



LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 183
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Minas	Pág. 11
Notificaciones	Pág. 13
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

Convocatoria Asamblea Extraordinaria MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/09/2023, LA COMISIÓN DIRECTIVA MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de Septiembre a las 18,00 horas en primera convocatoria y 19,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de dejar sin efecto el punto 5) de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2021, toda vez que por un principio de tracto registral no resulta necesaria la designación de dichas autoridades en cumplimiento a las observaciones en Expte. N° 0007-223941/2023. 3) Consideración de la Rectificación – Ratificación del Compromiso Previo de Fusión tratado al punto 8) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021. 4) Consideración de Rectificación – Ratificación del Texto Ordenado del Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.

2 días - N° 482868 - \$ 3815,60 - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION

Convocatoria Asamblea Extraordinaria ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION" - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 04/09/2023, LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 26 de Septiembre a las 19,00 horas en primera convocatoria y 20,00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Duarte Quirós 4875, de esta ciudad

de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Considerar la rectificación del texto ordenado tratando en el punto segundo del orden del día del Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021 en relación a los reemplazos en la Comisión Directiva entre los artículos 20, 21 y 22, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones del Expte. 0007-226268/2023 y la aprobación de su texto ordenado. 3) "Consideración de la Rectificación – Ratificación del Compromiso Previo de Fusión tratado al punto 8) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/07/2021; 4) "Consideración de Rectificación – Ratificación del Texto Ordenado del Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, toda vez que existieron por error material involuntario inconstancias en relación a los reemplazos en la Comisión Directiva entre los artículos 20, 21, 22 y 23 y consideración del texto ordenado del nuevo Estatuto Social de MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA.; 5) "Consideración, a los fines de dar cumplimiento a las observaciones en Expte. N° 0007- 226268/2023, de dejar sin efecto el punto sexto de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/07/2021

2 días - N° 482871 - \$ 5719,60 - 25/09/2023 - BOE

DON VICENTE S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de directorio de fecha 20/09/2023 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: "1) "Elección de dos accionistas para que juntamente con el presidente de la Asamblea firmen el acta" 2) Ratificación de la asunción provisoria como

presidente de la Sociedad por partes del director Suplente Sr. Rogelio Sebastián Fernández. 3) Consideración, tratamiento, cumplimiento y subsanación de las causales de rechazo dispuestas por la Inspección de Personas Jurídicas. 4) Elección de Autoridades a integrar el Directorio. 5) Designación de las personas autorizadas a tramitar la inscripción de la elección de autoridades por ante DIPJ-Registro Público". Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplir en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Por otro costado, se hace expresa la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia con el plazo y en los términos establecidos en la normativa vigente.-

5 días - N° 482739 - \$ 12930,50 - 28/09/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CORDOBA

Convoca a AGO el día 28/09/23 – 13 hs. en el auditorio del INIMEC-CONICET-UNC, Friuli 2434, Bº Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1 Desig 2 socios p/suscribir acta. 2 Informar razones por la realización fuera de término. 3 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 31/3/23 e inf de Com Rev Ctas. 4 Nvos socios. Valor y modalidad de cobro Cta Soc. FDO: Pte.Sec.

1 día - N° 480291 - \$ 241 - 25/09/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21

horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 03 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 482458 - \$ 4071,50 - 29/09/2023 - BOE

VALLONE S.A.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2023, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 27 de Abril 694 P.B. Of. 2, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración del balance final de liquidación cerrado al 29/09/2023 y distribución final. 3) Designación de depositario de los libros sociales y contables y cancelación de la matrícula de inscripción. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 Ley 19.550, hasta el día 05/10/2023, a las 16:00 horas, en la sede social.- LA LIQUIDADORA.-

5 días - N° 481856 - \$ 3158 - 28/09/2023 - BOE

CLUB GUILLERMO RENNY

WENCESLAO ESCALANTE

El CLUB GUILLERMO RENNY convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Octubre de 2023, a las 19 horas, en la Sede Social del Club sita en calle Italia 911 de la localidad de Wenceslao Escalante, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3.-Ratificación o rectificación según corresponda, de lo tratado y actuado en la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2022 (Acta N°2436). 4.- Motivos por los cuales se convocó fuera de termino a Asamblea. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 6.- Designación de dos socios para que integren la Comisión Escrutadora. 7- Elección de los integrantes de la comisión Directiva para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un ejercicio.

8 días - N° 480913 - \$ 15412 - 25/09/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria- Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 17,30 hs, en su sede social sita en Dr. Alfonsín y San Martín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Explicar las razones por la no realización en tiempo y forma de la asamblea. 4) Elección de Autoridades.- 5). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022.- Firmado: La comisión Directiva.

8 días - N° 480401 - \$ 9777,60 - 25/09/2023 - BOE

FABRICA ARGENTINA DE ELASTICOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta de directorio de fecha 08/09/2023 se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria en la sede de la sociedad sita en Av. Armada Argentina N°312, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2022. 3) Autorizados.

5 días - N° 481042 - \$ 1803,50 - 25/09/2023 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS DE SAN JOSÉ

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de "Comisión protectora de los artesanos de San José" para el día 13 de octubre del 2023 a las

9:00 hs., en la sede social sita en calle Obispo Trejo 219, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de término para tratar los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de agosto de 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades (cfr. arts. 7° y 17°, estatuto social).

8 días - N° 480459 - \$ 5750 - 27/09/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de septiembre del 2023 a las 17hs hs, en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea; 2) Anulación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023, 3) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 4)Aprobación del nuevo Estatuto Social ,5) Elección de autoridades. 6) Motivos por los que se convoca de manera tardía.

8 días - N° 480824 - \$ 8097,60 - 26/09/2023 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 17/10/2023 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2022. 3) Explicación de los moti-

vos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de la Comisión directiva. 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 481184 - \$ 6691,50 - 25/09/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el Lote 02, Manzana 37 (SUM), Calle Pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 18 de Octubre de 2023 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13 del 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021; y N° 14 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 13 y 14; 6) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio, resuelto ello, determinación del número de Directores y elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudio-reyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 481326 - \$ 8765 - 26/09/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, a

celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de modificaciones al reglamento interno. 3) Obra de doble ingreso en acceso principal al Barrio. 4) Gastos de colocación de lona en el perímetro (mano de obra y materiales). 5) Traslado de la plaza a la zona del Sum. 6) Consideración y aprobación de balance cerrado al 31/12/2022." Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 481387 - \$ 3719,75 - 26/09/2023 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Convocase a los Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 12/10/2023 a las 09 hs. y en segunda convocatoria el día 12/10/2023 a las 10 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Elección de autoridades por el término de (3) ejercicios. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 9/10/2023 a las 18 hs.

5 días - N° 481624 - \$ 2438,75 - 27/09/2023 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 12 de octubre de 2023, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con la Sra. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo cuarto (84º) ejercicio cerrado el

30 de junio de 2023. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 481750 - \$ 12174 - 25/09/2023 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 15/09/2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 2023 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2.023; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 481682 - \$ 3089,75 - 29/09/2023 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día veintitres de octubre de dos mil veintitres, a las 19:30 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" sita en calle Lima 1.205, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 4) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2020. 5) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 6) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 7) Consideración del

Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2021. 8) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 9) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2022.10) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2022.11) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 29º del Estatuto Social).

3 días - N° 482048 - \$ 4547,10 - 26/09/2023 - BOE

CÓRDOBA TRUCHA CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Se hace saber a Uds. que la entidad denominada "Córdoba Trucha Club- Asociación Civil" ha decidido, a través de la reunión de Comisión Directiva Celebrada el primer día del mes de septiembre de 2023, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del año 2023, a las 20:30 hs, en el domicilio sede de la Asociación Civil, sito en calle Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del Día: 1º) lectura del Acta anterior; 2º) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta de asamblea; 3º) Motivo por el cuál no se realizó la Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5º) Aprobación del balance General del ejercicio cerrado al 30/06/2023. 6º) Autorización para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. -

8 días - N° 481711 - \$ 12175,20 - 28/09/2023 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 19.00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social (salón Children), a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y tratamiento de las medidas,

obras y mejoras para incrementar la seguridad en el barrio. Autorización al Directorio." Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 04 de octubre de 2023, a las 17:00 horas, y que comunicación deberá ser presentada ante la oficina de la administración del puesto N° 1, en días hábiles y de 08.00 a 17.00 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 481915 - \$ 8230 - 25/09/2023 - BOE

COLONIA CAROYA

Por acta de fecha 15/09/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15/10/2023, a las 18 hs. en su sede social de calle 15 de Marzo (S) N° 88, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Cambio de Sede Social; 2) Reforma del Estatuto; 3) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 482031 - \$ 300,85 - 25/09/2023 - BOE

UNIÓN CORDOBESA DE KARATE FEDERADO

La comisión directiva de la Asociación Civil denominada Unión Cordobesa de Karate Federado inscrita en el Registro Público de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba por Resolución Nro.481-A-2014 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce (14) de Octubre de 2023 a las 20hs. en calle Luis Burela Nro.1061 de esta ciudad de Córdoba, y en segunda convocatoria para las 21hs. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Consideración y Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 3.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2017; al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos

cerrados 31 de Diciembre de 2017; al 31 de Diciembre de 2018; al 31 de Diciembre de 2019; al 31 de Diciembre de 2020; al 31 de Diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022; 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, y órgano de fiscalización.

3 días - N° 481985 - \$ 4206,90 - 26/09/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 09 días del mes de septiembre de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en la Sede Social sita en calle Tucumán S/N de Río de Los Sauces, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento ratificación y/o rectificación de lo tratado en las asambleas ordinarias de fecha 25 de marzo de 2023, convocada por la Comisión Normalizadora y la de fecha 05 de agosto de 2023, convocada por la Comisión Directiva.

8 días - N° 482028 - \$ 19532,80 - 29/09/2023 - BOE

PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del PLAN DE SANIDAD ANIMAL PUEBLO ITALIANO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día trece de Octubre de dos mil veintitrés (13-10-2023), en el salón de la Sociedad Rural de Pueblo Italiano, sito en Circunvalación Norte N° 260 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente

con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Tratamiento de las Memorias Anuales, Estados contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor, correspondientes a los ejercicios anuales N° 27 y 28 cerrados los 31 de Mayo de 2022 y 2023, respectivamente. 4. Renovación total de la Comisión Directiva con elección de once (11) miembros titulares y cinco (5) suplentes por el término de dos años. 5. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por el término de dos años.

3 días - N° 482070 - \$ 2858,70 - 26/09/2023 - BOE

LESSEN S.A.

Convocatoria Asamblea Extraordinaria - Por reunión de directorio de fecha 19/09/2023 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Av. La Cordillera N° 3668 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 19/10/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Aumento del capital social con la consiguiente modificación del Estatuto Social y emisión de acciones. 3) Modificación del plazo de duración de los mandatos de las autoridades. 4) Elección de directores y de sindicatura. 5) Ratificación y rectificación de asambleas de fechas 16/09/2019; 17/02/2020; 09/03/2020; 25/01/2021; 26/01/2021 y 05/10/2021. Fecha de cierre del registro de depósito de acciones y asistencia a asambleas el 16/10/2023.

5 días - N° 482224 - \$ 3604,25 - 28/09/2023 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Causana S.A. para el día 08 de octubre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que será llevada a cabo en el Complejo Padfit, ubicado en Ruta 20 Km 24,4, ciudad de Malagueño, Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideraran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de

Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, finalizado al 31 de diciembre de 2022; 4) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 5) Someter a consideración de la Asamblea la decisión de ampliar la constitución del fondo para Agua y mejoras y la distribución de los aportes para su constitución, dado el deterioro que está sufriendo la red de agua por el uso de la misma. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día martes 03 de octubre de 2023 a las 18 horas. Previo al inicio de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su Documento Nacional de Identidad y manifestando el carácter en que participa del acto; y (ii) La documentación a considerar a disposición en el sitio web administracionestevez.com.ar o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico administracion@barriocausana.com.ar. EL Directorio.

5 días - N° 482175 - \$ 12397 - 27/09/2023 - BOE

PREMED S.A.

"El Directorio de Premed S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se llevara a cabo el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 12 de octubre de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; c) Ratificación y/o rectificar del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de octubre del 2020 y del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2022. d) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de septiembre del 2021. e) Ratificación y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de septiembre del 2022 y su continuación de fecha 22 de septiembre del 2022. f) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1 de la L.S., relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023; g) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2023.-h) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del

2023.- i) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. j) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. k) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de marzo del 2023. l) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio. m) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - N° 482234 - \$ 10413,50 - 29/09/2023 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2023 bajo la modalidad de representantes para el día 20 de Octubre de 2023 a las 15 hs, a realizarse en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del Ejercicio 2022-2023; 4) Matrícula 2024; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2024; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2023-2024. Ing. M. Alejandra Deguer - Presidenta. Ing. Civil Mario J. Bustos - Secretario General.

3 días - N° 482321 - \$ 3515,10 - 25/09/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO VELEZ SANSFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 465 de la comisión directiva, de fecha 05/09/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable

correspondiente al ejercicio económico N°49 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4)Renovación parcial de las autoridades, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargo. 5)Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 482232 - \$ 2587,80 - 26/09/2023 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
JOSÉ MARÍA PAZ**

IDIAZABAL

La Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario José María Paz, (Idiazábal, Cba) convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de septiembre de 2023, a las 20 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Sarmiento n° 325, de Idiazábal, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Modificación del Estatuto Social vigente. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 482352 - \$ 320,80 - 25/09/2023 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 900, de fecha 14/09/2023, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2023; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de vicepresidente en reemplazo de GABRIELA INES TOLOSA, prosecretario en reemplazo de CAROLINA BEATRIZ MARRONE, protesorero en reemplazo de MARIANELA ANDREA BRUEIRA, un vocal titular en reemplazo de LUCIANA SOLEDAD CEBALLOS y dos vocales suplentes en reemplazo de GABRIELA DEL CARMEN

MAGO y LUCIANA MARIA DE MARCHI, en todos los casos por término de mandato; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIANA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 482384 - \$ 11134,40 - 04/10/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO
BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO**

NOETINGER

CONVOCATORIA - En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo del CLUB ATLETICO BIBLIOTECA Y MUTUAL PROGRESO, convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA a efectuarse el día 31 de Octubre de 2023 a las 20:00 horas en la Sede Social de la Entidad, ubicada en calle Santa Fe 57 de la localidad de Noetinger, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea de acuerdo con los estatutos sociales vigentes. 2)Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes, para integrar el consejo directivo por dos años. 3)Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. 4)Consideración de la memoria, balance general consolidado, estado de recursos y gastos consolidados, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor, y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 5)Tratamiento de la cuota social. (Transcurridos 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionara con los asociados presentes – Art 37 de los Estatutos vigentes). CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 482408 - \$ 3558 - 27/09/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES "EL CIERVO"

MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria el día 06 de octubre de 2023 a las 21 hs. en la sede social, sita en calle Juan Bautista Alberdi 569 de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera

de término. 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Lectura del Libro de Registro de Asociados. 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva. 6) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal de Honor. 7) Modificación de la cuota social.- El Secretario CRAVERO Ricardo Arturo – Presidente MORRA Luciano Alberto.-

3 días - N° 482509 - \$ 2883,90 - 27/09/2023 - BOE

A. C. LA CASA DE TODOS, TRASLASIERRA

NONO

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2023, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la Avenida Los Porteños 632, de la localidad de Nono, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de marzo de 2023. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 482539 - \$ 467,80 - 25/09/2023 - BOE

**MUTUAL EMPLEADOS
EN COMUNICACIONES**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - A los fines de considerar la Memoria y Balance anual del periodo 01/07/2022 a 30/06/2023, de acuerdo a los arts. 21, 22 y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe N° 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 17 de Noviembre de 2023 a las 17,00 hs. Se tratará el Siguiete Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del

ejercicio 01/7/2022 al 30/06/2023. 5.- Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- El Presidente.
3 días - N° 482645 - \$ 2458,65 - 27/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN JAPONESA EN
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

La ASOCIACIÓN JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - Asociación Civil CONVOCA a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 20 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de calle Jujuy 63 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2022 y el 30 de abril de 2023. 3) Elección de autoridades. 4) Propuestas y sugerencias de los asociados para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la asociación.
3 días - N° 482653 - \$ 3431,40 - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
JOSE MANUEL ESTRADA**

GUATIMOZIN

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta del Consejo Directivo, de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en la sede social, sita en calle Catamarca N° 326 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación, rectificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19 de diciembre de 2019 y 03 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y N° 61 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.
8 días - N° 482724 - \$ 19913,60 - 03/10/2023 - BOE

cios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.
8 días - N° 482724 - \$ 19913,60 - 03/10/2023 - BOE

**UNION ARGENTINA DE VETERANOS DE
HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre del 2023 a las 20 hs en el club el norte, sito en calle AV. km667, RN9, de la localidad de Rio Segundo, Pcia. de Córdoba, Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°37, cerrados el 30 de Junio del 2023. 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva con mandato por el periodo de dos años. La Secretaria.
3 días - N° 482770 - \$ 3321,30 - 26/09/2023 - BOE

**CENTRO DE
PROMOCIÓN DEL ADULTO MAYOR
(CEPRAM)**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle David Luque 430 Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2)) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 cerrado el 31 diciembre de 2018; N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2019; N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2020; N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.
3 días - N° 482819 - \$ 4642,20 - 26/09/2023 - BOE

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

CONVOCA A ELECCIONES el día 5 de noviembre de 2023, en la "Sala del Centenario" del predio sito en la intersección de las calles Colon y Monseñor Disandro, entre las 9 y las 19 hs. Se

elegirá: a) Para la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero, siete (7) vocales titulares y cinco (5) vocales suplentes. b) Para la Comisión Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes.
3 días - N° 483006 - \$ 2275,80 - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE PASCO**

Por Acta N° 247 de la Comisión Directiva, de fecha 21/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrados el 31 de julio de 2.023 3) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.
1 día - N° 482848 - \$ 974,40 - 25/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN POETA LUGONES
MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 27 de Octubre del año 2023, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 41 cerrado el día 30.06.2023.- 3º) Servicio Médico Asistencial - Análisis del Servicio 4º) Proyecto de distribución de Resultado.-
3 días - N° 482895 - \$ 3024 - 27/09/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR
JOSÉ MANUEL ESTRADA DE
RIO SEGUNDO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Agosto de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a cele-

brarse el día 28 de Septiembre de 2023, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Belgrano N° 1420 de la ciudad de Río Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Reformar el Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482950 - \$ 2877,60 - 26/09/2023 - BOE

**ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA
Y GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA
AHAB**

VILLA GENERAL BELGRANO

La Asociación Empresaria Hotelera y Gastronómica de Calamuchita A.H.A.B conforme con la legislación vigente, decide convocar a Asamblea Extraordinaria/Ordinaria el día 23 de Octubre a las 9:00 hs en la sede de la Institución Av. Las magnolias 456 loc 9 y10 de Villa General Belgrano. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Ratificar y Rectificar los puntos del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria realizada el 05/12/2022, según lo observado por IPJ Córdoba. 2. Explicación del presidente de los motivos por los cuales no se realizó nuestra Asamblea General Ordinaria en tiempo y forma de acuerdo a lo que indica nuestro Estatuto Vigente. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico número cuarenta y siete (47) cerrado el 31/03/2023. 4. Elección de 2 (dos) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

1 día - N° 483040 - \$ 1878,90 - 25/09/2023 - BOE

CLUB DE PESCA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club de Pesca Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete (27) de Octubre de 2023 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y 18:30hs en segunda convocatoria, en caso de no alcanzar el quórum suficiente, a realizarse de forma presencial en la sede social de la asociación, sita en Av. San Martín N° 280, ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puntilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes; 2) Tratamiento Balance General, Estado Recursos y Gastos, In-

gresos y Egresos, del ejercicio económico finalizado al 30/06/2023; 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva por el término estatutario; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario; 5) Otorgamiento de Autoridades.

3 días - N° 483047 - \$ 4943,10 - 26/09/2023 - BOE

ATEC INGENIERIA SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria del 05/09/23, se designó para integrar el directorio como Presidente: Leonardo Franco Cortez DNI 33.900.048 y como Director Suplente: Esteban Federico Sánchez DNI 27.012.670.

1 día - N° 483086 - \$ 406,70 - 25/09/2023 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN SERVICIO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Asamblea extraordinaria. Se convoca a las/os matriculadas/os el día 05/10/23 a las 15:30 hs en Jujuy 330 de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el ORDEN DEL DÍA: 1-Elección miembros de Junta Electoral. 2- Proyectos modificatorios de Ley 7341 y Ley 7342. Consejo Directivo. Presidenta Carmen González.

3 días - N° 483091 - \$ 1816,80 - 27/09/2023 - BOE

ABASTO BENICIO S.A.S.

VILLA MARÍA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2023, se decidió aumentar el capital social y reformar el Estatuto Social, más precisamente el artículo quinto del mismo el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL (\$10.340.000,00.-) representado por cuatro mil setecientos (4.700) acciones de pesos dos mil doscientos (\$2.200,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Lo que fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 483105 - \$ 1164,90 - 25/09/2023 - BOE

**PORTAL DE BELÉN
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva del 20/9/2023 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de socios para el día

19 de octubre de 2023 a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 20 hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 967 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Consideración de la incorporación de nuevos socios y renuncia de un socio. 3) Reforma del estatuto social: a) Incorporación de art. 15º. bis a fin de establecer sistema de sucesión en caso de vacancias en la Comisión Directiva; b) Reforma del art. 14º. ; c) reforma del Art. 28º. ; d) Rectificación de la numeración del art. 27º. 4) Consideración de la ratificación / rectificación de lo resuelto median te acta de Asamblea de socios de fecha 15/12/2022; 5) Designación de un Vicepresidente de la Comisión Directiva para cubrir el mandato que vence el 16/12/2023; 6) Supresión de un Vocal Titular de la Comisión Directiva según elección efectuada mediante Asamblea de Socios del 15/12/2022; 7) Elección de un Vocal suplente para la Comisión Directiva para cubrir el mandato que vence el 16/12/2023; 8) Designación de un Miembro Titular para la Comisión Revisora de Cuentas para cubrir el mandato que vence el 16/12/2023; 2 ; 9) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 10) Elección de nuevas autoridades por un trienio a partir del 16-12-2023 .11) Consideración de la incorporación de nuevos socios y renuncia de un socio. 12)Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente." Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 a disposición de los señores socios en el domicilio Deán Funes 883 E.P. "2" de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 17 hs. a 19 hs.

3 días - N° 483141 - \$ 10486,80 - 27/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CHAVASCATE AMBIENTAL**

AGUA DE ORO

CONVOCATORIA. Por acta N° 15 de la Comisión Directiva con fecha 6 de septiembre de 2023, se resuelve convocar a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 19 horas. Se hace presente que la misma será realizada en la sede social sita en calle De las Cascadas N° 34, Sección 14, Manzana 14, de la localidad Agua de Oro, Departamento Colón, donde se tratará el siguiente orden del día:1) Designación de dos

asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al Presidente y el Vocal Suplente; 2) Elección de autoridades reemplazantes para los cargos de Secretario, Tesorero y Vocal Titular.

3 días - N° 483342 - \$ 3515,10 - 27/09/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 483358 - \$ 8476,50 - 29/09/2023 - BOE

RADIO CLUB CORDOBA

Sres. Socios: La Honorable Comisión Directiva, en cumplimiento del art. 51 y concordantes del estatuto social vigente, tiene el agrado de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social sita en Domingo Zipoli 1866 de B° Villa Cabrera de esta ciudad el día 31 de Octubre del 2023 a las 19:30hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Justificación del llamado tardío a la misma. 4) Consideración de la Memoria del año 2023, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo del 2023.

3 días - N° 483385 - \$ 3943,50 - 27/09/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del Club Sportivo San Jorge, Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que en cumplimiento de las disposiciones Legales y estatutarias se realizará el día 05 de Octu-

bre a las 20:00 Hs, en la Secretaría de la sede Social del Club, sito en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la Ciudad de Morteros, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura de Acta de Asamblea Anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta Juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca Fuera de término. 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos Y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 5. Considerar y Fijar el Valor de la Cuota Social. 6. Elección por cumplimiento de mandato de: -Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Cuatros Vocales Titulares y Dos vocales suplentes. -Comisión Revisadora de Cuentas: Dos Miembros titulares y Uno suplente. Morteros, 11 de septiembre de 2023.

5 días - N° 481294 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS INDIA AMANCAY DE LA COMUNA DE VILLA AMANCAY

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados India Amancay de la Comuna de Villa Amancay CONVOCA a los socios, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 06 de octubre de 2023 a las 10 hs, en el salón de usos múltiples (sum) de la comuna ubicado en calle Los Horneros 31 de la comuna de Villa Amancay. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6, cerrados el 31 de diciembre de 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021 y 2.022. 3) Elección de autoridades, con renovación total de la Comisión. 4) Causas por las cuales se convoca fuera de termino la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 482085 - s/c - 27/09/2023 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO GENERAL SAVIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de comisión directiva de fecha 18/09/2023, la Asociación Civil "Centro Ve-

cial Barrio General Savio", convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Calle Ernesto Vidal N° 2309, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Motivos del tratamiento fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2022; 5) Elección de los miembros de Consejo de Administración y Comisión Revisadora de Cuentas; y 6) Tratamiento del aumento de la contribución de los asociados.

3 días - N° 482099 - s/c - 26/09/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 365 de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre de 2.023, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Registro de asociados asistentes a la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración del acta anterior; 4) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 5) Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2022.; 6) Designación de Mesa Escrutadora; 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora De Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 482342 - s/c - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

CONVOCATORIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta y uno de Octubre del año dos mil veintitres, a las 13.00 hs., con media hora de tolerancia, en la Sede Social sita en calle Avda. Colón 274, Piso 1 Of.

21, de esta ciudad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 25, cerrado el 30 de junio de 2023. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 482445 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MUTUAL DE PORTEÑA ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual de Porteña Asociación Cultural y Deportiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2023 a las 20.00 hs., en la sede del Club de Porteña Cultural y Deportiva, sito en calle Intendente Pita y Mitre de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N.º 33 cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º) Consideración de la fijación de la Cuota Social y Arancel de Servicios. 4º) Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios- 5º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora, 6º) Elección de Autoridades para renovar Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, todos por dos (2) años 7º) Solicitar autorización para disponer la venta, cesión, canje y/o operación de disposición del inmueble de propiedad de la Mutual en los términos del Artículo 35 y 39 inc. "c" del Estatuto Social: inmueble identificado con empadronamiento en la Dirección General de Rentas: 3001-1208172-4.- Nomenclatura: Loc.47.-C.02-S.01 - Mz 053- P.001 y Matrícula 388.674. - Valter Giampieri Secretario. Mario Bortolón presidente.

3 días - N° 482480 - s/c - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, convoca a asamblea general Ordinaria para el día 18 de Octubre del 2023 a las 18:30 horas en la sede social sito en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asam-

blea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del 2023.

3 días - N° 482604 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE – ASOCIACION CIVIL" Convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de Octubre del Año 2023 a las 19:00 hs en la sede social de la Institución sito en calle Libertad N° 149 de la localidad de Inriville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de Julio del 2023.

3 días - N° 482937 - s/c - 26/09/2023 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de ésta ciudad de Morteros, para el día veintisiete de octubre de 2023, a las veinte (20:00) horas en primera convocatoria y a las veinte y treinta (20:30) horas en segunda convocatoria (art 38 estatuto social), a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 (diecinueve) finalizado el 31 de Julio de 2023. 3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4). Consideración valor cuota social. 5). Consideración valor subsi-

dios. 6). Tratamiento de la absorción de los déficits acumulados. 7) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el término de dos (2) años. El consejo directivo.

3 días - N° 482596 - s/c - 27/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA COOP. AGROP. UNION DE JUSTINIANO POSSE LTDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Octubre de 2023 a las 10.30 horas en la Sede Social de la Institución, ubicada en Av. de Mayo N° 6 de nuestra localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas que aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Razón por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio irregular N° 1, cerrado el día 30 de Septiembre de 2022. 4) Fijación de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 483039 - s/c - 27/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL

RIO CUARTO

SE LLAMA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 16:00 HS. EN SEDE SOCIAL, ALEM 355 BARRIO ALBERDI, RIÓ CUARTO para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas para firmar el acta. 2- Consideración del balance general, cuadro de resultados y gastos, anexos, informe del auditor independiente y del informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2023 3-Consideracion de los motivos del llamado a asamblea fuera de termino. 4-Consideración del aumento de la cuota social.

1 día - N° 483224 - s/c - 25/09/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria

para el día 27 de octubre 2023 a las 13:30 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2023. 3) Tratamiento de la Cuota Social. 4) Elección de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular. Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Según lo dispuesto por el Estatuto Social. No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión, siendo las 14:20 hs.

3 días - N° 482967 - s/c - 26/09/2023 - BOE

**ESCUELA DE BELLAS ARTES
"LINO E. SPILIMBERGO"
ASOCIACIÓN CIVIL**

RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2023 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023 a las 15:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

5 días - N° 482743 - s/c - 29/09/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
FAMILIARES Y AMIGOS
DEL DISCAPACITADO**

LA ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIARES Y AMIGOS DEL DISCAPACITADO de la localidad de La Carlota, provincia de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 del mes de Octubre del 2023, a las diecinueve horas en nuestra sede social a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a presidente y secretario. 2)

Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución Patrimonial Neto, Estado y Origen de aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas al 31/03/2017, 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 483003 - s/c - 26/09/2023 - BOE

**FUNDACION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de octubre de 2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria, a las 19:00 hs en segunda convocatoria en el predio del F.U.N.D.E.R frente al parque industrial, Villa María, Provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2023 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. e) Elección total del Consejo de Administración y Órgano Fiscalizador.

4 días - N° 483033 - s/c - 28/09/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2, Ley 11867) - Se hace saber que el Sr. Luciano Gastón LEHOCKY, D.N.I. N° 41.963.382, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, en calidad de único y universal heredero de la Sra. Susana Inés Salcedo, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios, que gira bajo la denominación FARMACIA SUSANA SALCEDO, ubicado en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, a favor de la empresa GRUPO CR MARTINES S.A.S; CUIT N° 30-71817019-9, con domicilio en calle Roma N° 1130, B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionadas al mismo. Libre de pasivos y personas. Oposiciones por el plazo de

ley los días Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a 11:30 hs. y Martes y Jueves, de 16 a 19:30 hs. en Escribanía Registro N° 666, Escribana María E. García de Caisutti, sita en el domicilio de calle Av. Las Malvinas 1281, B° Talleres, de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 482318 - \$ 5258 - 29/09/2023 - BOE

CÓRDOBA - PUNTO ESTETICA S.A. CUIT N° 30-70997457-9 con domicilio legal en Humberto Primo 1868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), representada por su apoderado con facultades suficientes para este acto Sr. JORGE ROBERTO GANEM DNI 18.564.053, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA FARMANEXUS II", sito Av. General Paz N° 298 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de CASIOPEA S.A. CUIT 30-70845679-5, con domicilio legal en Buenos Aires 208, Primer Piso Dpto. "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada por el presidente del directorio Sr. FERNANDO JAVIER MAGRI DNI 24.521.476. Con once (11) empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 481465 - \$ 3231,50 - 26/09/2023 - BOE

"CRAFT CBA S.A.S", CUIT N° 33-71711080-9, domiciliado en calle Pringles N° 7, piso 7, depto. A, de la ciudad de Córdoba, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "CRAFT BEER COMMUNITY HOUSE", establecido actual e históricamente en el local comercial arrendado sito en calle Av. Hipólito Irigoyen N° 197, piso P.B., depto. 2, de la ciudad de Córdoba, a favor de "FRACPAW SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", CUIT N° 30-71824743-4, domiciliado en calle Patricias Argentinas 2237, barrio Parque Chacabuco, de la ciudad de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra. María Lucila Salvarezza, TEL.: 3537300771, Pasaje Cuchi Corral 626, ciudad de Córdoba, lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

5 días - N° 483054 - \$ 5918 - 29/09/2023 - BOE

MINAS

Mina: Otto VIII., Expte: 10583/1999 Titular: López, Leonardo Jesús. Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Foja 1. Córdoba, 1 de septiembre de 1999. Sr. a cargo de la dirección provincial de minería. Quien suscribe, Miguel Ángel Deantonio, DNI N° 11.687.061, argentino, mayor de edad, casado, de profesión geólogo con domicilio real en calle Democracia 1529, B° Palermo y legal en la calle

Ituzaingó 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, en carácter de apoderado de JESUS APOLINAR LOPEZ, D.N.I. N° 11.775.732, argentino, casado Teresa Lucia Martínez D.N.I N° 11.092.959, mayor de edad, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Margarita Funes 166 de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba y legal en Ituzaingo 720 1 "B" de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. DIRECTOR se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar una mina de cuarzo en campos cuyo nombre del propietario se compromete a aportar en un plazo de 10 días, ubicado en el Departamento Calamuchita, pedanía Cañada de Alvarez, hoja catastral Río de las Letanias 22 H (17-18). Que la mina se llamará "Otto VIII" contará con 144 has en una superficie cuadrada de 1200 metros de lado, cuyo punto de denuncia y sitio de extracción de la muestra legal tiene las siguientes coordenadas Gauss- Krugger: X: 6.415.027- Y: 3.608.390 y las coordenadas de sus cuatro vértices son las siguientes: 1) NE X: 6.415.627 - Y: 3.608.990; 2) SE X: 6.414.427- Y: 3.608.990; 3) SW X: 6.414.427 - Y: 3.607.790; 4) NW X: 6.415.627 - Y: 3.607.790. Agrega a la presente poder especial, plano de ubicación y muestra legal. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma Miguel Ángel Deantonio. Acredita identidad con D.N.I. N° 11.687.061 el Sr. Miguel Ángel DEANTONIO. Foja 1 vta. Dirección Provincial de Minería - Córdoba, Escribanía de minas 03/09 1999 presentado hoy a las 10 (diez) horas 40' (cuarenta) minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el N° 400 del corriente año. Conste.- Firma. María Cristina Fernández. Jefa Sección Notariales. Registro Grafico 03/09 de 1999 en la fecha se ubica el presente pedimento en Dep: Calamuchita Ped: Cañada de Alvarez. Hoja: 22H (23-30). Foja 2. Solicitante: Miguel A. Deantonio. Mina: "Otto VIII" Mineral: Cuarzo. Departamento: Calamuchita. Pedanía: Cañada de Alvarez. Hoja: Río de Las Letanias 22H (17-18). Consta croquis de pedimento. Firma. Miguel Ángel Deantonio. Foja 3 y 3 vta. Actuación notarial 00724150. Consta Escritura número Veinte sección "B" de poder especial a favor de Miguel Angel Deantonio por parte De Jesús Apolinar López. Foja 5. Córdoba, 17 de septiembre de 1999. Mesa de Entrada Ref.: Minas "Otto VI" "Otto VII" "Otto VIII" "Otto IX" Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado de la empresa JESUS A. LOPEZ Y ASOC. en los autos de referencia se presenta y expone: Que viene por la presente a aportar nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ con domicilio en los mismos campos. Sin otro particular lo saluda atentamente. Firma. Miguel A. De Antonio geólogo MP 252. Sello. Au-

toridad Minera Córdoba. Mesa de Entrada: Córdoba, 20/09/ 99 Hora 7.30 presentado en la fecha por Deantonio M.A. Firma ilegible. Foja. 6. Córdoba, 18 de octubre de 1999. Escribanía de minas. Ref: mina "OTTO VIII" Quien suscribe, Miguel Angel Deantonio, en carácter de apoderado del Sr. Jesus A. Lopez, en los autos de referencia se presenta a los efectos de rectificar las coordenadas Gauss-Krugger del Punto y Vértices de la superficie de amparo, siendo las siguientes: PD X: 6.419.581,2 Y: 3.609.273,6. 1 NE X: 6.419.881,2 Y: 3.608.973,6. 2 -SE X: 6.419.281,2 Y: 3.608.973,60. 3-SW X: 6.419.281,2 Y: 3.608.373,6. 4- NW X: 6.419.881,2 Y: 3.608.373,6. Asimismo rectifica el nombre y domicilio del superficiario, tratándose del SR ROLANDO GOMEZ con domicilio en los mismos campos. La superficie de amparo ha quedado reducida a un cuadrado de 600m de lado y 36 has totales, colindando con la mina "DOÑA JUANA" del mismo solicitante. Se ratifica la restante información aportada en fojas 1 del citado expediente. Firma. Miguel A. Deantonio Geólogo MP 252. Escribanía de Minas: Córdoba, 18 de Octubre de 1999 presentado hoy a las 11 (once) horas. CONSTE. Firma. María Cristina Fernández. Jefe Sección Notariales. Foja 9. Cesión de Derecho de Mina. Entre los señores JESUS APOLINAR LOPEZ, DNI 11.775.732, argentino, mayor de edad, de profesión empresario, casado con Teresa Lucia Martínez, con domicilio en Margarita Funes N° 166 de la Ciudad de Alta Gracia, en adelante designado El Cedente y el Sr Leonardo Jesús López, DNI N° 29.002.164, argentino, mayor de edad, soltero de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín N° 120 de la ciudad de Alta Gracia, en adelante llamado El Cesionario, convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESION de Pedimento Minero, que se registrá por las disposiciones del Código de Minería, Código de Procedimiento Minero, Código Civil y las siguientes cláusulas: Primera: El Cedente declara: a) Ser solicitante de los pedimentos mineros denominado "OTTO VIII" Expte N° 10.583/99; ubicado en Pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita de esta provincia, cuya solicitud fue presentada ante la Dirección Provincial de Minería y sin inscripción a la fecha. B) Que los pedimentos se encuentran vigentes y sin deuda de canon. C) Que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que se encuentra libre de gravámenes e hipotecas. Segunda: El Cedente CEDE por la presente, todos los derechos y acciones, que tiene y le corresponden sobre los pedimentos de la Clausula PRIMERA, a favor del cesionario y este acepta la CESION. De común acuerdo se establece que el precio de la operación se reali-

za a Título Gratuito y sin compromiso ni obligación que el de continuar con los trámites pendientes ante la Autoridad Minera Concedente. De conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de Córdoba, a 2 días del mes de Abril del año 2.002. Firma. Jesús Apolinar López. Firma. Leonardo Jesús López. El Sr. Jesús Apolinar López acredita identidad con D.N.I. N° 11.775.732 y el Sr. Leonardo Jesús López con D.N.I. N° 29.002.164. Conste. Foja 9 vta, Escribanía de Minas, Córdoba, 20 de marzo de 2003 presentado hoy a las diez y veinte (10,20) horas. Conste. Firma. María Cristina Fernández. Jefe Sección notariales. Sello. Ministerio de la Producción y el Trabajo. Dirección de Minería. Córdoba. 28/05/03. Pase a Catastro Minero para agregar Informe Técnico. Firma ilegible. Foja 10. Informe sobre Inspección de Verificación. Mina: Otto VIII. Exp.: 10.583/99. Titular: Jesus Apolinar Lopez. UBICACIÓN: Para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo; siendo sus coordenadas, PD X=6.419.592 e Y=3.608.670 en el sector central que difiere en 90m con lo solicitado a fs 2 del presente. DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE AMPARO: Recorrida la zona incluida dentro del área de amparo solicitada, se observa que con la misma, se cubre satisfactoriamente el mineral que se pretende amparar. Se encuentra dentro del sector conocido como LOS VALLECITOS. Firma. Sello. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Jefe División Topografía y Mensura. Foja 17. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. Se toma nota de lo solicitado a Fs. 16, mina OTTO VIII, Expte N° 10.583/99. Se informa que las nuevas coordenadas de la rectificación a Fs. 6, difieren 3.654 m. con respecto a las aportadas a Fs. 1.- La mina queda dentro de la Zona de Prospección Minera, Resolución 023/05.- Es cuanto cabe informar. Pase a Asesoría Legal.- Consta gráfico complementario. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 18. Catastro Minero. Registro Gráfico- Córdoba, abril 24 del 2006. En la fecha se reubica la mina OTTO VIII de acuerdo a los datos aportados a Fs. 6 y 10. Se hace constar que se efectúa la reubicación de las coordenadas de la mina OTTO VIII, recién el 24 de abril del 2006 porque la agente no tuvo antes, acceso al expte. Firma. Sello. Arq. María Luisa Agüero. Registro Gráfico. Foja 36. Córdoba 26/07/2010. CATASTRO MINERO. Ref. Expte. 10583/99 - OTTO VIII. Atento a lo solicitado se informa que en el registro gráfico de esta oficina, el punto de denuncia y el área de referencia se ubico de acuerdo a las coordenadas del informe de ins-

pección de verificación a fojas 10 de este expediente. El área de amparo que se menciona en el respectivo informe de verificación es la que corresponde según coordenadas aportadas en rectificación a fojas 6 de este expediente. El área de amparo no afecta derechos mineros de terceros. En croquis adjunto se aprecia superposición del área de Cerro Bayo Sud, con respecto al área de Otto VIII. Ambas minas pertenecen al mismo titular. Pase a Asuntos Legales. Firma. Sello. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli. Catastro Minero. Secretaría de Minería. Foja 42. Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente. Mina Otto VIII. Expte N° 10583/99. Córdoba, 14 de Febrero de 2023. Habiendo quedado subsanada la superposición observada a fs. 37 por cancelación de la mina CERRO BAYO SUR Expte N° 10590/99, emplácese al titular -Sr. Leonardo Jesús López- para que dentro del término perentorio de treinta (30) días hábiles de notificado: 1) Publique edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por TRES veces en el plazo de diez días (15), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (art. 53 C de M), a cuyo fin deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>). 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, (arts. 27 del Código de Minería).- Todo dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Ing. Rodolfo A Bergamasco. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

3 días - N° 481672 - \$ 32119,05 - 27/09/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL – CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2023. Inscripción del 09/10/2023 al 31/10/2023. Registros Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL: N°511, 591 y 575.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N°691, con asiento en Morteros y N°264, con asiento en Arroyito.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N°462, con asiento en Cruz Alta.- DEPARTAMENTO UNIÓN: N°683, con asiento en Monte Maíz y N°685, con asiento en Ballesteros.- DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: N° 252, con asiento en Río Segundo.- DEPARTAMENTO CRUZ del EJE: N°449, con asiento en Cruz del

Eje.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: N°570, con asiento en Villa Dolores.- DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA: N°35, con asiento en Laboulaye.- DEPARTAMENTO SOBREMONTA: N°258, con asiento en San Francisco del Chañar.- DEPARTAMENTO TOTORAL: N°647, con asiento en Villa del Totoral.- DEPARTAMENTO GENERAL ROCA: N°365, con asiento en Jovita.-

3 días - N° 482317 - \$ 2090,10 - 27/09/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROSERVICIOS MEDITERRANEA S.A.S

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 07 de Septiembre del año 2023, se aprobó por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle Jaime Gil N° 153, piso 9, oficina "C", barrio macrocentro, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 479504 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

4X4 OVERLAND S.R.L.

Por acta de reunion de socios n° 2 de fecha 06/09/2023 se ratifica la sede social de la empresa en Moradillo n° 373, B° Talar de Mendiola, localidad de Mendiola, provincia de Cordoba y se rectifica la modificacion dispuesta en acta de reunion de socios n° 1 de fecha 19/07/2023, quedando inalterada la clausula 12 del contrato social constitutivo

1 día - N° 481144 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

BONINO Y LOVERA S.R.L.

SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN - Se hace saber que por acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2023, se resolvió la disolución de la firma "BONINO Y LOVERA S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71172619-1 (inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 13920-B con fecha 11/04/2011), designándose como liquidador al Sr. JUAN MIGUEL LOVERA, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 11999677, nacido el 22/12/1955, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Olegario Andrade N° 883 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. El Liquidador, aceptó el cargo, comprometiéndose a desempeñarlo fielmente y a poner a disposición en la sede social de "Bonino y Lovera S.R.L." con la debida ante-

lación, el balance de liquidación final y proyecto de distribución, para que el mismo sea analizado y aprobado por los Socios. Asimismo manifestó, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectado por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Por último, constituyó domicilio especial en calle Avenida Sáenz Peña Roque N° 390 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 481546 - \$ 1051,60 - 25/09/2023 - BOE

LOS HORNOS S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2010 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. José Alejandro Boeris D.N.I. 14.022.060, argentino, casado, nacido el 11 de Marzo de 1960, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Irazuzta N° 327 de la Ciudad de Las Varillas Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. María Fernanda Buri DNI 14.332.706, argentina, casada, nacida el 29 de Mayo de 1961, comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires 465 Piso 5 de la ciudad de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad.-

1 día - N° 481828 - \$ 473,05 - 25/09/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA IMPERSUR S.R.L.

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de Distribuidora Impersur S.R.L. de fecha 13/06/2023, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Martín Quenon N° 1771, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 482233 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

JATHA S.A.

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente - Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 3.000.000 a \$ 8.000.000, esto es, en \$ 5.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acre-

cer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en Av. Vélez Sársfield N° 84, 5° Piso, Oficina B de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 482092 - \$ 2093,25 - 26/09/2023 - BOE

LIBRERÍA SUPERIOR S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 1 autoconvocada de fecha 28/02/2020 se ha elegido por unanimidad las siguientes autoridades: Presidente: BUCCIARELLI, Daniel Alberto, DNI 10.821.263, CUIT/CUIL 20-10821263-3, nacido el 12/09/1953, masculino, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliado en calle Alvear 1845 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Director suplente: BUCCIARELLI FALETTI, Yanina Xochitl, D.N.I. 92.625.478, CUIT/CUIL 27-92625478-8, nacida el 25/09/1976, femenino, divorciada, de nacionalidad mexicana, comerciante, domiciliada en calle Carlos Rodríguez n° 1.595 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina. Los postulantes aceptan el cargo propuesto, resultando el punto aprobado por unanimidad. Todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19550 y sus modificatorias en los ut supra citados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme lo normado por el art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - N° 482131 - \$ 994,90 - 25/09/2023 - BOE

VACA GERMAN S.A.S.

VACA COMITO S.A.S.- Hoy VACA GERMAN S.A.S. Reforma parcial del instrumento constitutivo - Por Acta de Reunión de socios ordinaria extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2023 y por decisión del único socio de la sociedad se modificó la razón social, proponiendo que se adopte como nuevo nombre de la sociedad VACA GERMAN S.A.S., en consecuencia queda modificado el Art. 1 de los Estatutos Sociales, como se indica a continuación: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "VACA GERMAN S.A.S." Asimismo y atento la renuncia presentada por el Director Suplente, Octavio German Comito, se resuelve por unanimidad designar para el cargo de Director Suplente a la Señorita Verónica Natalia MALDONADO, argentina, DNI

38.181.784, CUIT/CUIL 27-38181784-4, nacida el 15/05/1994, de profesión esteticista, con domicilio real en calle Medina y Torres número 3662 B° Patricios Norte de la ciudad de Córdoba, quien expuso su aceptación al cargo para el cual fue propuesta, declarando que no se encuentra comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades y prohibiciones previstas en la Ley 19.550. De esta manera queda modificado el art. 7 del Estatuto social conforme se indica a continuación: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de GERMAN VACA DNI N° 36.146.922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no comenten actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a VERONICA NATALIA MALDONADO DNI N° 38.181.784 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Por último, el director titular ratifico íntegramente el resto de las cláusulas del Estatuto Social que no fueron objeto de modificación.

1 día - N° 482323 - \$ 2129,95 - 25/09/2023 - BOE

LDI S.A.

Acta Ratificatoria - Aumento de Capital - Elección de Autoridades - Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria unánime del 12/09/2023, se resolvió: (i) Ratificar en todos sus términos la Asamblea Gral. Ordinaria del 06/04/2021 que resolvió aumentar el capital social -sin implicar reforma del Estatuto Social- en la suma de pesos cinco mil (\$5.000), con la consecuente emisión de cinco mil (5.000) acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción, con una prima de suscripción de ciento cincuenta y nueve pesos (\$159) por cada acción, las que se suscriben e integran totalmente por la Sra. Denise Algorry, DNI 31.667.502; (ii) Ratificar en todos sus términos la Asamblea Gral. Ordinaria del 29/09/2021 que resolvió: (1) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Martín Fernández Vidal, DNI 25.917.808 y Marcelo Agustín Brusa, DNI 24.614.781, a los cargos de Presidente - Director Titular y Director Suplente, respectivamente;

y (2) Designar a la Sra. Denise Algorry, D.N.I. 31.667.502, C.U.I.T. 27-31667502-1, como Directora Titular - Presidente y a Martín Fernández Vidal, D.N.I. 25.917.808, CUIT 20-25917808-9, como Director Suplente, fijando domicilios especiales -respectivamente- en calle Telesforo Ubios Nro. 3750 y en calle Neper N°5520, Villa Belgrano, ambos de la ciudad de Córdoba. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 482371 - \$ 1254,25 - 25/09/2023 - BOE

NAHIOMI S.R.L.

Rectificativo del N° 470.541 del 07.8.2023 - Sede social: calle Martín Ferreyra 250, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización de indumentaria, accesorios de moda y calzados. 9) Comercialización de artículos de decoración, bazar y mueblería. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfi-

les, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 482376 - \$ 3527,50 - 25/09/2023 - BOE

BLEVEL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Leandro De La Rúa, D.N.I. 25.858.370, como Presidente; al Sr. German Blencio, D.N.I. N° 25.609.330, como vicepresidente; a la Sra. Julieta Azcona, D.N.I. 27.395.680, como Directora Suplente y a la Sra. Silvina Lorena Pignata, D.N.I. 25.196.321 como Directora Suplente.

1 día - N° 482377 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

SUIFARMS S.R.L.

LEONES

CAMBIO DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 8/09/2023 los socios de SUIFARMS S.R.L por unanimidad resolvieron modificar el domicilio social de la empresa y trasladarlo a la Provincia de Córdoba estableciendo nueva sede social en calle General Paz N°1043 de la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Asimismo, reformaron la cláusula segunda del Contrato Social que quedo redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Domicilio: La sociedad

tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."

1 día - N° 482634 - \$ 580,15 - 25/09/2023 - BOE

AMBROSIO GYM SAS

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 28.08.2023 se designó como nuevo administrador titular y Representante y uso de la Firma a Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797 y como nuevo administrador suplente a la Pablo Andrés ROSTAGNO JALIL, D.N.I 31.218.918 fijando ambos domicilio especial en la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. la Pablo Andrés ROSTAGNO JALIL, D.N.I 31.218.918, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 482652 - \$ 1566,10 - 25/09/2023 - BOE

PATIO GYM SAS

Por acta de Reunión de Socios N° 1 del 28.08.2023 se designó como nuevo administrador titular y Representante y uso de la Firma a Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797 y como nuevo administrador suplente a la Pablo Andrés ROSTAGNO JALIL, D.N.I 31.218.918 fijando ambos domicilio especial en

la sede social y se resolvió la modificación del instrumento de constitución en su Art 7 y 8, quedando estos redactados: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. la Pablo Andrés ROSTAGNO JALIL, D.N.I 31.218.918, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Marcela Beatriz MARCHISSIO, DNI N° 20.007.797, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 482660 - \$ 1560,85 - 25/09/2023 - BOE

PUERTA 3 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha, 05/07/2023, se resolvió la elección de Director Titular Presidente al Sr. Germán Blencio, D.N.I. N° 25.609.330, y como Director Suplente a Leandro De La Rúa, D.N.I. 25.858.370.

1 día - N° 482381 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

SAN CAYETANO S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

En fecha 19/09/2023, en la localidad de Justiniano Posse, entre los socios HECTOR ROBERTO TORTI, D.N.I. 16.882.486, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Sarmiento n° 940 de Justiniano Posse; quién actúa por derecho propio y como cesionario de la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden al cedente Domingo Enrique TORTI DNI 14.208.350, sobre la universalidad de los bienes en la sucesión de su padre y socio de San Cayetano SRL, señor HECTOR CAYETANO TORTI, según Escritura n° 119 de fecha 09/05/2023 la-

brada ante la Escribana Carolina Bella Registro Notarial n°100; y LUCIA DE LAS MERCEDES TORTI, D.N.I. 37.875.290, argentina, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Sarmiento n° 940 de Justiniano Posse; acordaron: 1) PRORROGAR PLAZO: Prorrogar el Plazo de duración de SAN CAYETANO S.R.L. por el término de veinte (20) años más, contados a partir de la celebración del 07/09/2023.

1 día - N° 482740 - \$ 1325,80 - 25/09/2023 - BOE

ROODPRO S.A.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) JOSE ARTURO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27.009.142, CUIT / CUIL N° 20-27009142-4, nacido el día 05/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Doctor Ramon Jose Carcano 851, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO LEANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39.217.538, CUIT / CUIL N° 20-39217538-6, nacido el día 13/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Pueyrredon 290, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ROODPRO S.A. Sede: Avenida Pueyrredon 290, piso 3, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: el capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE ARTURO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Novecientos Cincuenta (950) acciones. 2) GUSTAVO LEANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JOSE ARTURO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27.009.142, 2) Director/a Suplente: GUSTAVO LEANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39.217.538. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 482782 - \$ 7802,20 - 25/09/2023 - BOE

QUINCAP S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2023. Socios: 1) FEDERICO MARIO CERVETTI, D.N.I. N° 34.389.320, CUIT/CUIL N° 20-34.389.320- 6, nacido el día 14/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Calleri Padre 673, de la ciudad de María Juana, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: QUINCAP S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 680, piso 2, departamento S23, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225.000) representado por cien (100) acciones de pesos Dos Mil Doscintas Cincuenta (\$2250), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FEDERICO MARIO CERVETTI, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO MARIO CERVETTI, D.N.I. N° 34.389.320, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando de forma individual o colegiada; La Sra. 1) FLORENCIA TORREGIANI, DNI N° 33.728.102, en

el carácter de administrador suplente. Durará/n en su/s cargo/s mientras no cometa/n actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO MARIO CERVETTI, D.N.I. N° 34.389.320, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 483050 - \$ 8488,50 - 25/09/2023 - BOE

TOLKEN S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Por acta del 29/08/2023 se resuelve: 1º) El señor Paul BREUER, DNI. 93.256.155, CUIL 20-93256155-8, australiano, nacido el 06/04/1981, soltero, empleado, con domicilio real en calle Independencia N° 46 Barrio Liniers de la Cdad.de Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba CEDE la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad "TOLKEN S.R.L.", o sea 150 cuotas sociales, a razón de \$ 100 cada una, a favor del señor Leonardo José MAZZA, DNI. 21.392.561, CUIT 20-21392561-0, argentino, nacido el 09/12/1969, casado, comerciante, con domicilio real en calle Formosa N° 766, Barrio Malvinas, Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, por el precio de su valor nominal, \$ 15.000, representa el 5% del capital social. 2º) El capital social de \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas por los socios así: Germán Pablo MAZZA con 2.850 cuotas sociales de \$ 100 cada una, lo que asciende a la suma de \$ 285.000, representando 95% del capital social. El Sr. Leonardo José MAZZA con 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una, lo que asciende a la suma de \$ 15.000, representando 5% del capital social. 3º) El señor Leonardo José MAZZA acepta la cesión de las cuotas sociales y abona en este acto el importe convenido. 4º) El socio gerente Germán Pablo MAZZA, DNI. 22.560.645, toma conocimiento de la cesión de cuotas sociales que se ha efectuado y presta su expresa conformidad.

1 día - N° 483083 - \$ 2460,30 - 25/09/2023 - BOE

CERRO SOLO S.R.L.

ACTA N° 30 DE ASAMBLEA UNÁNIME - En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, en el domicilio social de la firma CERRO SOLO S.R.L., sita en la calle Manuel Moreno n° 879, del barrio Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, se reúnen en asamblea general ordinaria unánime la totalidad del capital social,

representado por los socios Dora Ester Giraud, Cecilia Margarita Scalerandi, María Daniela Scalerandi, Nestor Guillermo Scalerandi y María Eugenia Scalerandi, quienes comparecen en su calidad de socios. La presente asamblea se reúne a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios para la firma del acta. Segundo: Efectuar declaración jurada de que no hay terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario correspondiente al Sr. Néstor Antonio José Scalerandi. Tercero: Reformar la cláusula doce del contrato social atento que la misma prevé la representación a cargo de todos los socios. Abierto el acto y concedida la palabra a la socia gerente, Sra. Dora Ester Giraud, pone a consideración de la asamblea el primer tema del orden del día, en consecuencia se designa por unanimidad a los socios, María Eugenia Scalerandi y María Daniela Scalerandi, para suscribir el acta de la presente. Continuando con el orden del día, se aborda el tratamiento del segundo tema del mismo. La socia gerente Dora Ester Giraud, en uso de la palabra, a los fines de lo establecido en los artículos 2371 del C.C.C.N. y art. 58 inc. 3 de la Res. Gral. 3T/2023, declara bajo fe de juramento que no existen terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario correspondiente al Sr. Néstor Antonio José Scalerandi, en razón de que ella y sus hijos, María Daniela Scalerandi, Cecilia Margarita Scalerandi, Néstor Guillermo Scalerandi y María Eugenia Scalerandi, son sus únicos y universales herederos y así se declaró por Auto de Declaratoria de Herederos n° 34 de fecha 17/02/2022, dictado en los autos caratulados "SCALERANDI, NÉSTOR ANTONIO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 10355552" tramitados por ante el Juzgado de 1º Instancia y 28º Nominación Civil y Comercial de los tribunales de la ciudad de Córdoba. Concedida la palabra a la socia gerente Cecilia Margarita Scalerandi, declara bajo fe de juramento y por las mismas razones expuestas por la socia gerente que la precedió en el uso de la palabra, que no existen terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario del Sr. Néstor Antonio José Scalerandi. Concedida la palabra a la socia María Daniela Scalerandi, declara bajo fe de juramento y por las mismas razones expuestas por la socia gerente Dora Giraud, que no existen terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario del Sr. Néstor Antonio José Scalerandi. Concedida la palabra al socio Nestor Guillermo Scalerandi, declara bajo fe de juramento y por las mismas razones expuestas por la socia gerente Dora Giraud, que no existen terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario del Sr. Néstor An-

tonio José Scalerandi. Concedida la palabra a la socia María Eugenia Scalerandi, declara bajo fe de juramento y por las mismas razones expuestas por la socia gerente Dora Giraudo, que no existen terceros que se opongan a la partición privada del haber hereditario del Sr. Néstor Antonio José Scalerandi. En uso de la palabra, la socia gerente, Dora Ester Giraudo, somete a consideración de esta asamblea unánime el tratamiento del tercer tema del orden del día "Modificación de la cláusula doce del contrato social". Luego de un intercambio de opiniones, expresa que atento a la necesidad de reformular la cláusula número doce del contrato social porque la misma prevé la representación a cargo de todos los socios que antes eran solo dos y luego de la incorporación de sus hijos, son cinco los socios, la cláusula doce se reformula y queda establecida de la siguiente forma: "CLÁUSULA DOCE. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, NÚMERO Y DURACIÓN: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las socias, Dora Ester Giraudo y Cecilia Margarita Scalerandi, quienes tendrán el carácter de socios gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellas en forma conjunta o indistinta, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro comercial. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad." Sometida a consideración de esta asamblea, el texto propuesto se aprueba por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizado el acto, cuya acta previa lectura y ratificación firman los socios designados.-

1 día - N° 483165 - \$ 8133,20 - 25/09/2023 - BOE

CORRALON PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de agosto de 2023, siendo las 14.00 horas, en la sede social de CORRALON PUNILLA S.A. se reúnen la totalidad de los Señores Accionistas de la Sociedad. Los asistentes son titulares del 100% de las acciones suscriptas que representan el 100% del capital social conforme surge de la foja 25 del libro de registro de asistencia. Preside la Asamblea el Sr. Carlos Augusto Dadone en su carácter de presidente del Directorio, la presente asamblea cuenta con quorum legal y estatutario para deliberar y resolver los puntos incluidos en el Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. Luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad de los votos presentes, se re-

solvió designar a los abajo firmantes para que suscriban la presente acta de asamblea. 2) Elección de autoridades y Distribución de Cargos de CORRALON PUNILLA S.A. Seguidamente toma la palabra el Sr. Carlos Augusto Dadone y manifiesta que teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto Social se ha cumplimentado el mandato de las autoridades, por lo que se propone a continuación la renovación por un nuevo período en los mismos términos y condiciones a los Sres. Carlos Augusto Dadone, DNI N° 29.922.231, en el cargo de DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, y del Sr. Ignacio Miguel Dadone, DNI N° 33.239.937, en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados aceptaron el cargo para el cual fueron nominados, se notificaron por el término de duración del mandato, y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art 264 de la Ley 19.550 ni se encuentran incurso en el supuesto establecido en el art 236 de la Ley 24.552 y a los fines del art 256 2 párrafo de la Ley N° 19550, con domicilio especial en la sede social. Luego de deliberar, por unanimidad de los votos presentes, se resolvió prescindir de la sindicatura teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confieren los arts. 55 y 284 2do párrafo de la Ley N° 19550. Como consecuencia de ello, el directorio queda integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Carlos Augusto Dadone, DNI N° 29.922.231, Y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Miguel Dadone, DNI N° 33.239.937. SINDICATURA: se prescinde. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, dejándose constancia que el quorum se mantuvo durante toda la asamblea, teniendo la misma el carácter de unánime, siendo las 15.00 horas, firmando a continuación, la totalidad de los miembros presentes.

1 día - N° 483343 - \$ 4388,10 - 25/09/2023 - BOE

DELINUTRI S.A.S.

Mediante acta de asamblea General Extraordinaria número 5 del 5/9/2023 se resolvió la modificación del artículo 4° del instrumento constitutivo de Delinutri S.A.S., quedando redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas con terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta por mayor y por menor, representación, exportación, importación, consignación, depósito, distribución de alimentos naturales y subproductos, alimentos dietéticos, bebidas, suplementos dietarios, herbolaria, aceites, extractos, cosmética natural, productos

enlatados y empaquetados y toda materias primas y productos destinados al uso y/o consumo humano; 2) Procesamiento, fraccionamiento, fabricación, elaboración y envasado de productos alimenticios como frutos secos, deshidratados, granos, cereales, semillas, legumbres, raíces, hortalizas, hierbas aromáticas y medicinales, harinas y subproductos derivados, bebidas, aceites, suplementos dietarios, como toda clase de servicios en plantas industriales, de fraccionamiento o de acondicionamiento, propias o de terceros en todo el territorio del país y en el extranjero; 3) logística, transporte y distribución de los bienes relacionados en las actividades Comerciales e Industriales precedentemente citadas y/o de lo que le soliciten terceros a los fines del traslado de bienes y productos agrícolas, industriales y carga en general, utilizando mano de obra propia o de terceros. 4) Creación, producción, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos, de sistemas de comercio electrónico en Internet, teléfonos móviles y/o plataformas de comunicaciones, propios y/o de terceros; 5) Investigación, diseño, desarrollo, producción y comercialización de productos para uso alimenticio, industrial, medicinales, de softwares y servicios virtuales de información y datos. Realizar convenios con empresas nacionales y extranjeras para desarrollos agrícolas y/o industriales en general y/o tecnológicos. 6) Servicios de consultoría y asesoramiento de negocios e informática, planificación, estrategias y en diferentes enfoques. La enumeración que precede es enunciativa pudiendo la sociedad efectuar todas las actividades conexas con estas y formalizar todo tipo de contrato permitido por las leyes y que no se opongan al presente Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 483401 - \$ 4325,20 - 25/09/2023 - BOE

HZK CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) EDNA KATHERINA HUNZIKER, D.N.I. N° 45837029, CUIT/CUIL N° 27458370295, nacido/a el día 23/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Pedro Migliavacca 66, barrio San Isidro V, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HZK CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Pedro Migliavacca 66, barrio San Isidro V, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación

y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, la explotación, extracción, trituration, clasificación y venta de minerales de cantera, piedras de distintas granulometrías, arenas de trituration, materiales estériles y afines, transporte de materiales; compraventa de equipos vinculados a la actividad minera y/o del transporte, importación de equipos mineros, sus partes y/o repuestos nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 500 acciones de valor nominal Cuatrocientos Setenta Y Dos (472.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDNA KATHERINA HUNZIKER, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDNA KATHERINA HUNZIKER, D.N.I. N° 45837029 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER SANTIAGO HUNZIKER, D.N.I. N° 24574980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDNA KATHERINA HUNZIKER, D.N.I. N° 45837029. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 483195 - s/c - 25/09/2023 - BOE

LUBAFIT S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2023. Socios: 1) GONZALO HERNAN SALVATORI, D.N.I. N° 40201594, CUIT/CUIL N° 20402015943, nacido/a el día 24/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leandro Alem 692, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS IGNACIO BARAINCA, D.N.I. N° 32934689, CUIT/CUIL N° 20329346898, nacido/a el día 20/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Luis 10, departamento 4, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ELOISA ROLDAN, D.N.I. N° 34116136, CUIT/CUIL N° 27341161369, nacido/a el día 11/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 516, de la ciudad de El Trebol, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LUBAFIT S.A.S. Sede: Calle Portugal 1587, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotacion de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas a fines; alquiler de cancha de tenis, squash, paddle, futbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotacion de natatorios y la enseñanza de natacion. La explotacion comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcoholicas y sin alcohol. Compraventa, importacion, exportacion, representacion, comision, consignacion, distribucion y/o alquiler de maquinarias, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. Atencion individual de pacientes con distintos tipos de necesidad nutricionales, como tambien la preparacion, distribucion y comercializacion de sus comidas adecuadas. Tratamiento de modelacion estetica y gimnasia correctiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 2400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO HERNAN SALVATORI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. 2) LUCAS IGNACIO BARAINCA, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) ELOISA ROLDAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELOISA ROLDAN, D.N.I. N° 34116136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO HERNAN SALVATORI, D.N.I. N° 40201594 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELOISA ROLDAN, D.N.I. N° 34116136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483268 - s/c - 25/09/2023 - BOE

TREEK SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S.

VILLA MARIA

REUNIÓN DE SOCIOS AUTOCONVOCADA UNANIME. Por Acta N° 3 de Reunión de Socios de fecha 22/09/2023 se resolvió la Ratificación del Acta N° 2 de fecha 08/09/2023 donde se resuelve la renuncia del Administrador Suplente Gaii Juan Jose D.N.I. 32.026.394, se aprobó la cesión de acciones, se aprobó la designación del nuevo Administrador Suplente a cargo del Sr. Souto Rodriguez Facundo D.N.I. 42.162.754 y también se aprobó la reforma de los artículos 4 y 7 del Instrumento Constitutivo. Publíquese un día.

1 día - N° 483219 - \$ 899,70 - 25/09/2023 - BOE

MICHELOTTI E HIJOS S. A.

LA CALERA

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA - ASUNCIÓN DE SUPLENTE - Por acta de directorio del 15/09/23 se resolvió aceptar la renuncia de Rubén Antonio Michelotti al cargo de director titular y vicepresidente por las acciones clase B y designar en su reemplazo a Nicolás Eduardo Michelotti (DNI 29.742.536) quien asumió el cargo y constituyó domicilio en calle Sargento Cabral N°916, La Calera, Provincia de Córdoba. La Calera, septiembre de 2023.

1 día - N° 483230 - \$ 745 - 25/09/2023 - BOE

SECOR S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2022, en forma unánime, se resolvió la renovación de las autoridades por vencimiento de mandato de "SECOR S.A.". En tal sentido, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director único: Horacio Fabián Busso, DNI 20.080.591; Director Suplente: Santiago Busso Garzón, DNI 38.645.601. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos; constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle General Bustos N° 131, de la Ciudad de Córdoba, pro-

vincia de Córdoba; y, en carácter de declaración jurada, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades.

1 día - N° 483332 - \$ 1292,40 - 25/09/2023 - BOE

PANERO AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL PANERO, D.N.I. N° 32389347, CUIT/CUIL N° 20323893471, nacido/a el día 01/09/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard Los Piemonteses 1381, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WALTER RAMON PANERO, D.N.I. N° 11136941, CUIT/CUIL N° 20111369411, nacido/a el día 23/11/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Los Piemonteses 1381, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANERO AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Boulevard Los Piemonteses 1381, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.

Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL PANERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) WALTER RAMON PANERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL PANERO, D.N.I. N° 32389347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER RAMON PANERO, D.N.I. N° 11136941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL

PANERO, D.N.I. N° 32389347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483294 - s/c - 25/09/2023 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

Edicto complementario del N° 403194 de fecha 01/09/2022. Mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A, B, C, D y E del 27/04/2022, se designaron los miembros de la COMISIÓN FISCALIZADORA, que quedó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, Abogado MP: 1-29625; Germán Alberto CRESPI, D.N.I. N° 21.966.638, Contador Público MP: 10-13883-6; y Héctor Gustavo ALONSO, D.N.I. N° 12.965.278, Abogado MP N° C.S.N. T° 22 F° 472; Síndicos Suplentes: Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, Abogada MP: 1-28217; Carlos Javier MARTINEZ, D.N.I. N° 26.490.386, Contador Público MP: 10-14160-7; y María Celeste RAMIREZ ARETA, D.N.I. 30.791.390, Abogada MP T. 101 F117; todos con mandato por un (1) ejercicio.

1 día - N° 483368 - \$ 1326,40 - 25/09/2023 - BOE

BOVINOPLUS S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2023. Socios: 1) MAURO ROSALINO GORGERINO, D.N.I. N° 23040436, CUIT/CUIL N° 20230404365, nacido/a el día 10/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 655, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BOVINOPLUS S.A.S. Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 655, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ROSALINO GORGERINO, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ROSALINO GORGERINO, D.N.I. N° 23040436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO NICOLAS PICOLINI, D.N.I. N° 30955993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ROSALINO GORGERINO, D.N.I. N° 23040436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483271 - s/c - 25/09/2023 - BOE

VOLTERIX S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO ADRIAN CONSOLO, D.N.I. N° 33599566, CUIT/CUIL N° 20335995660, nacido/a el día 31/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 251, barrio La Cuesta, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VOLTERIX S.A.S. Sede: Calle Fleming Alexander 167, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos y accesorios para vehículos automotores y eléctricos, cubiertas, motores, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores, incluido el servicio de venta por internet. Prestación de servicios de mantenimiento y reparación, mediante la explotación de un taller mecánico y electromecánico del automotor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ADRIAN CONSOLO, suscribe la cantidad de 10000 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO ADRIAN CONSOLO, D.N.I. N° 33599566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SARA FORESTO, D.N.I. N° 36679900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO ADRIAN CONSOLO, D.N.I. N° 33599566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483296 - s/c - 25/09/2023 - BOE

ATX SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2023. Socios: 1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 92875269, CUIT/CUIL N° 20928752691, nacido/a el día 05/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Mexicana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2770, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ATX SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle Jose Bernardo Iturraspe 27700, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 92875269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN EVA DI GIULIO, D.N.I. N° 35258470 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE JAVIER MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 92875269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483304 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MJE S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) JUAN ANDRES GOTTHOLD, D.N.I. N° 17538248, CUIT/CUIL N° 20175382489, nacido/a el día 18/12/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luisa Matos Pacheco, de la ciudad de Las Calles, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL RUBEN CABRERA RIVERO, D.N.I. N° 36796375, CUIT/CUIL N° 20367963752, nacido/a el día 13/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ejercito Argentino 567, barrio San Jose, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MELINA ISABEL FONTANA LUCHESI, D.N.I. N° 32785205, CUIT/CUIL N° 27327852057, nacido/a el día 12/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Isabel, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MJE S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1533, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANDRES GOTTHOLD, suscribe la cantidad de

80 acciones. 2) EZEQUIEL RUBEN CABRERA RIVERO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) MELINA ISABEL FONTANA LUCHESI, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL RUBEN CABRERA RIVERO, D.N.I. N° 36796375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA ISABEL FONTANA LUCHESI, D.N.I. N° 32785205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL RUBEN CABRERA RIVERO, D.N.I. N° 36796375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 483310 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CLASSIC GARAGE S.A.

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) MATÍAS DAVID CARNAGHI, D.N.I. N° 27870165, CUIT/CUIL N° 20278701655, nacido/a el día 01/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 2378, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ATILA FLAVIO SEFERINO GODINO, D.N.I. N° 17720524, CUIT/CUIL N° 23177205249, nacido/a el día 01/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 3017, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLASSIC GARAGE S.A. Sede: Avenida 9 De Septiembre 2920, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, exportación e importación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Podrá realizar todas las operaciones de intermediación de vehículos automotores, autos, camionetas y utilitarios, motocicletas, sean nuevos y/o usados, insumos, repuestos, accesorios, ya sean al por mayor o por menor. También podrá acceso-

riamente actuar como comisionista, representante, mandataria, de empresas que comercialicen y/o industrialicen los bienes mencionados precedentemente. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS DAVID CARNAGHI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ATILA FLAVIO SEFERINO GODINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATÍAS DAVID CARNAGHI, D.N.I. N° 27870165 2) Director/a Suplente: ATILA FLAVIO SEFERINO GODINO, D.N.I. N° 17720524. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483317 - s/c - 25/09/2023 - BOE

KANQUI S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) WALTER ROMAN KANQUI GARCIA, D.N.I. N° 33101403, CUIT/CUIL N° 20331014037, nacido/a el día 01/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Zorrilla De San Martin Juan 1298, barrio Parque Liceo 3ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: KANQUI S.A.S. Sede: Calle Rojas Ricardo 7448, barrio Villa 9 De Julio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) repre-

sentado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ROMAN KANQUI GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ROMAN KANQUI GARCIA, D.N.I. N° 33101403 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRO KANQUI RAMOS, D.N.I. N° 92501691 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ROMAN KANQUI GARCIA, D.N.I. N° 33101403. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483326 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CHAMICANN S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) NICOLAS ARNALDO RAFAEL DIAZ, D.N.I. N° 23913820, CUIT/CUIL N° 23239138209, nacido/a el día 16/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida General Paz 506, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS MARIA GONZALEZ QUINTANA, D.N.I. N° 24769784, CUIT/CUIL N° 20247697846, nacido/a el día 28/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Coni Emilio 2775, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DANIEL ROLANDO LANDGREN, D.N.I. N° 14848498, CUIT/CUIL N° 20148484989, nacido/a el día 18/05/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rep Del Libano 527, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHAMICANN S.A.S. Sede: Avenida General Paz 506, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación

de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARNALDO RAFAEL DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CARLOS MARIA GONZALEZ QUINTANA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) DANIEL ROLANDO LANDGREN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ARNALDO RAFAEL DIAZ, D.N.I. N° 23913820 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARIA GONZALEZ QUINTANA, D.N.I. N° 24769784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ARNALDO RAFAEL DIAZ, D.N.I. N° 23913820. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483331 - s/c - 25/09/2023 - BOE

RIP DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) GABRIEL PABLO GARCIA, D.N.I. N° 22201190, CUIT/CUIL N° 20222011907, nacido/a el día 04/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Pci-pal Luis Caseres 6731, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARA VIRGINIA SANCHEZ SIEBER, D.N.I. N° 23212134, CUIT/CUIL N° 27232121349, nacido/a el día 25/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Pci-pal Luis Caseres 6731, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) AGUSTINA GARCIA, D.N.I. N° 43273533, CUIT/CUIL N° 27432735333, nacido/a el día 23/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Cabo Pci-pal Luis Caseres 6731, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIP DIGITAL S.A.S. Sede: Calle Varela Juan Cruz 4354, departamento A, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL PABLO GARCIA, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 2) MARA VIRGINIA SANCHEZ SIEBER, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 3) AGUSTINA GARCIA, suscribe la cantidad de 80000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL PABLO GARCIA, D.N.I. N° 22201190 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA GARCIA, D.N.I. N° 43273533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL PABLO GARCIA, D.N.I. N° 22201190. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483336 - s/c - 25/09/2023 - BOE

FERRETERÍA LA REVANCHA S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) FERNANDO DARIO GAUNA, D.N.I. N° 38794094, CUIT/CUIL N° 20387940945, nacido/a el día 22/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Cornelia Heinrich 111, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN ARIEL FERNANDEZ FALTUM,

D.N.I. N° 30211692, CUIT/CUIL N° 20302116920, nacido/a el día 25/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Artesano/A, con domicilio real en San Juan 60, de la ciudad de Villa Ciudad Parque, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FERRETERÍA LA REVANCHA S.A.S. Sede: Avenida Fatima 391, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DARIO GAUNA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) HERNAN ARIEL FERNANDEZ FALTUM, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO DARIO GAUNA, D.N.I. N° 38794094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN ARIEL FERNANDEZ FALTUM, D.N.I. N° 30211692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN ARIEL FERNANDEZ FALTUM, D.N.I. N° 30211692. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 483347 - s/c - 25/09/2023 - BOE

BAUSOLGEN S.A.S.

Constitución de fecha 13/09/2023. Socios: 1) MARIA SOL FERREYRA ALONSO, D.N.I. N° 28430267, CUIT/CUIL N° 27284302678, nacido/a el día 31/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ohiggins, manzana 4, lote 9, barrio Fincas Del Sur II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina
2) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898, CUIT/CUIL N° 20257588980, nacido/a el día 28/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle O Higgins 3626, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BAUSOLGEN S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL FERREYRA ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MARIA SOL FERREYRA ALONSO, D.N.I. N° 28430267 2) MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BENJAMÍN JOSÉ FERREYRA ALONSO, D.N.I. N° 30845819 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO MARTIN BALLABRIGA, D.N.I. N° 25758898. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 483363 - s/c - 25/09/2023 - BOE

PANAHOLMA HABITAD INDUSTRIAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2023. Socios: 1) JUAN PABLO FERRE, D.N.I. N° 25363509, CUIT/CUIL N° 20253635097, nacido/a el día 25/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio Camino De Los Morteritos, de la ciudad de Panaholma, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANAHOLMA HABITAD INDUSTRIAL S.A.S. Sede: Calle Chemical 1612, departamento 4, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO FERRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO FERRE, D.N.I. N° 25363509 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN MARCELO FERRE, D.N.I. N° 24241932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO FERRE, D.N.I. N° 25363509. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483384 - s/c - 25/09/2023 - BOE

CASTEL OBRAS Y SERVICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Acta: 18/11/2020. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: GUSTAVO ALBERTO MAMMANA, D.N.I. N° 24.615.798, casado, comerciante, con domicilio en calle Cerro Incahuasi N° 1.399 de la Ciudad de Villa Allende. Director Suplente: SANDRA RAQUEL HERRERO, D.N.I. N° 27.548.412, casada, contadora pública, con domicilio en calle Cerro Incahuasi N° 1.399 de la Ciudad de Villa Allende. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no

encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle San Jerónimo N° 165, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 483038 - \$ 1404,60 - 25/09/2023 - BOE

RAICES AL NORTE S.A.

DEVOTO

ELECCION DE AUTORIDADES - RATIFICACION DE ACTAS - Por Acta n°5 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/09/2023, se ratifican por unanimidad Acta n°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021, Acta n°2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2022, Acta n°3 de Asamblea General Ordinaria n°3 de fecha 23/05/2023 y Acta n°4 de Asamblea Ordinaria de fecha 17/08/2023, venciendo en consecuencia el mandato del Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, D.N.I. N° 17.169.835, como Presidente del Directorio, el día 31/05/2025 y del Sr. Peltzer Mariano Rolando, D.N.I. N° 26.467.956, como Director Suplente, el día 31/05/2025, ampliando así lo publicado en Edicto n° 476203 de fecha 28/08/2023.

1 día - N° 483193 - \$ 1210,80 - 25/09/2023 - BOE

CERVEZA ENAMORADA S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) FRANCISCO JUIER GOR, D.N.I. N° 34131533, CUIT/CUIL N° 20341315337, nacido/a el día 16/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1936, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN JESUS LOPRESTI, D.N.I. N° 35669914, CUIT/CUIL N° 23356699149, nacido/a el día 21/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rincon 53, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) EZEQUIEL TOMAS ROZYCKI, D.N.I. N° 41524942, CUIT/CUIL N° 20415249420, nacido/a el día 01/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 561, piso 9, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARTIN NIETO, D.N.I. N° 36234961, CUIT/CUIL N° 20362349614, na-

cido/a el día 26/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Jujuy 11, piso 6, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CERVEZA ENAMORADA S.A.S. Sede: Calle Rincon 53, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JVIER GOR, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) AGUSTIN JESUS LOPRESTI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 3) EZEQUIEL TOMAS ROZYCKI, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 4) MARTIN NIETO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO JVIER GOR, D.N.I. N° 34131533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN JESUS LOPRESTI, D.N.I. N° 35669914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO JVIER GOR, D.N.I. N° 34131533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 483392 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MC INGENIERIA S.A.S.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DEL ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE - MODIFICACION DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 28/02/2019, Ratificada por Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 15/08/2023, celebradas en la sede social sita en Avenida General Savio N° 2518, de la ciudad de Río Ter-

cero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, por unanimidad se aceptaron las renunciaciones de las señoras Claudia Alejandra Rodríguez, D.N.I. N° 22.768.974, a su cargo de Administradora Titular y Mariana Farias, D.N.I. N° 30.808.418, a su cargo de Administradora Suplente. Se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Ernesto Mauro Porta, argentino, nacido el 26/03/1990, DNI N° 35.164.693, como Administrador Titular y del Sr. Ernesto Luis Porta, argentino, nacido el 05/09/1955, DNI N° 11.829.003, como Administrador Suplente. Además, se resolvió por unanimidad la modificación del Instrumento Constitutivo-Estatuto en sus Artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ERNESTO MAURO PORTA D.N.I. N° 35.164.693 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ERNESTO LUIS PORTA D.N.I. N° 11.829.003 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERNESTO MAURO PORTA D.N.I. N° 35.164.693, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 482106 - \$ 2181,40 - 25/09/2023 - BOE

FRONTERA DEL NORTE S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, siendo las 12:00 horas se reúnen en el domicilio social de "FRONTERA DEL NORTE SRL." sito en calle Luna y Cárdenas 3075, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios que la conforman, los señores Bernardo Rodolfo Ferro, argentino, DNI N° 22.563.439, mayor de edad, soltero de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Avenida Colon 1800 primer piso Departamento 3, de la ciudad

de Córdoba, Aldo Rodolfo Ferro, argentino, DNI N° 06.506.817, mayor de edad, Jubilado, casado en primeras nupcias con Iris María Dominga Meia, jubilada, con domicilio real en calle Ingeniero López 516, B° Alto Alberdi ambos de esta provincia de Córdoba, únicos integrantes de la razón social "FRONTERA DEL NORTE SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.394-B de fecha Córdoba 24 de julio 2015 y por otra parte la Sra. Claudia Andrea Pucci, argentina, DNI N° 23.821.303, mayor de edad, soltera, de profesión docente, con domicilio real en calle Maestro Vidal 509, de la ciudad de Córdoba, quienes se reúnen con la finalidad de tratar como orden del día los siguientes: 1) RATIFICAR en un todo lo aprobado en asamblea de fecha 16 de junio de 2023. Abierto el acto, se trata el punto 1 del orden del día y previo análisis al respecto, tomando la palabra el Sr. Aldo Rodolfo Ferro, manifiesta que es su voluntad RATIFICAR todo lo aprobado en la asamblea de fecha 16 de junio de 2023. No existiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, siendo ratificado por unanimidad de los cedentes y los cesionarios, lo expresado y asentado tanto en el acta de fecha 16 de junio de 2023 como así también en la presente acta.- Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los otorgantes y comparecientes todos de plena conformidad en el lugar y fecha indicando su ut-supra.

1 día - N° 482367 - \$ 1939,90 - 25/09/2023 - BOE

FRANJA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2023. Socios: 1) MARIA EUGENIA CAMPISI, D.N.I. N° 28854609, CUIT/CUIL N° 27288546091, nacido/a el día 25/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 284, piso 3, departamento F, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668, CUIT/CUIL N° 20276706684, nacido/a el día 18/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camargo Sergio 7025, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JAVIER IGNACIO CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 30471497, CUIT/CUIL N° 20304714973, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 26, lote 38, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRANJA S.A.S. Sede: Calle Camargo Sergio 7025, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 40 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA CAMPISI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) JAVIER IGNACIO CASTIÑEIRAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA CAMPISI, D.N.I. N° 28854609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL CASTIÑEIRAS, D.N.I. N° 27670668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483402 - s/c - 25/09/2023 - BOE

FACMAC S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2023. Socios: 1) FACUNDO ARGANARAS BIANCO, D.N.I. N° 40505914, CUIT/CUIL N° 20405059143, nacido/a el día 24/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jamaica 354, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina 2) MARCO ANTONIO BIANCO, D.N.I. N° 23543146, CUIT/CUIL N° 20235431468, nacido/a el día 12/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemez 668, barrio Belgrano, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FACMAC S.A.S. Sede: Calle Jamaica 354, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 350000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ARGANARAS BIANCO, suscribe la cantidad de 175000 acciones. 2) MARCO ANTONIO BIANCO, suscribe la cantidad de 175000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO ARGANARAS BIANCO, D.N.I. N° 40505914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCO ANTONIO BIANCO, D.N.I. N° 23543146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ARGANARAS BIANCO, D.N.I. N° 40505914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 483409 - s/c - 25/09/2023 - BOE

MACROTIC S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2023 se decide: a) Aceptar renuncia del Presidente Roberto Luis Mc Donnell DNI 27.669.088 y del Director suplente Miguel Angel Esteban Paduano

DNI 16.732.726 b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Miguel Angel Esteban Paduano DNI 16.732.726 y Director suplente: Hector Fabian Peñaloza DNI 22.893.298. Se prescinde de la Sindicatura. c) Mudar la sede social a Calle Las Tunas 55 Barrio Los Algarrobos de la ciudad de Villa Nueva Pcia de Cordoba.

1 día - N° 482279 - \$ 772,80 - 25/09/2023 - BOE

CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS (C.E.O.S) S.A.

Mediante Acta De Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27/02/2023, se resolvió por unanimidad: Designar 4 miembros titulares y 4 miembros suplentes para conformar el Directorio. Por ello, como Directores Titulares y suplentes de la Clase A, se designa a Roberto Figueroa Minetti, DNI N° 7.978.348, como director titular, y a María Belén Figueroa, DNI N° 20.622.953, como director suplente. Como Directores Titulares y suplentes de la Clase B, a Marta Graciela Figueroa, DNI N° 3.596.498, como director titular; y Javier Cornú de Olmos, DNI N° 23.440.416, como director suplente. Como Directores Titulares y suplentes de la Clase C, a María Pía Figueroa, DNI N° 11.747.413, como director titular, y María Luz Molina, DNI N° 28.850.112, como director suplente. Como Directores Titulares y suplentes de la Clase D, a Nilda Susana Ibarra, DNI N° 4.675.218, como directora titular; y a María Paula Figueroa Ibarra, DNI N° 20.873.946, como director suplente. Por último, se resolvió elegir como presidente del Directorio a María Pía Figueroa, DNI N° 11.747.413, y como Vicepresidente a Marta Graciela Figueroa, DNI N° 3.596.498. CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS (C.E.O.S) S.A. Mediante acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/08/2023, se resolvió por unanimidad reformar el art. 14 del Estatuto Social, debido a que atenta contra el desarrollo del objeto social de la Sociedad, se mociona por omitir la autorización previa de la Asamblea para enajenar bienes. Atento a la moción aprobada, se procede a transcribir la redacción completa del artículo reformado: Artículo 14°: "El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los establecido del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, concordantes, conexos y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representa-

ción fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad dentro del ordenamiento legal vigente.- Asimismo, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, tales como efectuar contratos de locación y arrendamiento, pactar aparcerías; presentarse en licitaciones públicas o privadas; realizar contratos de locación de obra o de servicio.- Por último, se aprueba por unanimidad, el nuevo texto ordenado del Estatuto Social. ESTATUTO SOCIAL DE CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS (C.E.O.S.) S.A. DENOMINACION-DOMICILIO- PLAZO- OBJETO. ARTICULO 1°: La sociedad girará bajo la denominación de "CONSTRUCTORA EMPRESA DE OBRAS Y SERVICIOS (C.E.O.S.) S.A." y tendrá su domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías dentro o fuera del país.- ARTICULO 2°: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO 3°: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a: A) INMOBILIARIAS: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias en general y el asesoramiento en general sobre este tipo de operaciones, y todo tipo de negocios con bienes inmuebles, urbanos o rurales, como comprar, vender, permutar, arrendar, locar, administrar, refaccionar, fraccionar lotes, urbanizar loteos, propios o de terceros, pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal, construir y demoler bienes inmuebles; acopiar materiales e insumos para la gestión industrial y comercial; comprar y vender bienes de uso necesarios para el objeto social, comercializar materiales de construcción y ferretería; fabricar cualquier tipo de productos necesarios para cumplir el objeto social; alquilar o arrendar maquinarias de todo tipo.- B) INDUSTRIALES: la construcción de obras públicas o privadas, civiles, viales, de arquitectura, hidráulica, de ingeniería, de electricidad, electromecánica y electrónica y cualquier otra actividad vinculada al ramo de la construcción y a la comercialización, demolición y refacción de viviendas, sometidas o no al régimen de propiedad horizontal, y de todo tipo de obras para vivienda; importación, exportación fabricación y comercialización en todo lo referente a la construcción; así como también las tareas con-

ducentes a la edificación y a la formación de urbanizaciones; la ejecución de croquis preliminares, estudios, anteproyectos, proyectos, dirección de obras de arquitectura e ingeniería en general; ya sea en obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- A fin de llevar a cabo dichas actividades, se contratarán el personal idóneo en el área que fuera necesario (arquitecto, ingeniero, etc.).- C) FORESTALES: forestación, reforestación, desmonte talado de bosques naturales o ratificales, recuperación de tierras áridas y semiáridas; transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; elaboración e industrialización primaria de sus derivados; acondicionamiento y conservación de la madera; compra, venta, importación, exportación, comercialización y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; fabricación de estructuras de madera, vigas, cabriadas, barandas, pisos, prefabricado de piezas de madera para construir viviendas y obras en general.- D) FINANCIERAS: realizar operaciones de financiación de particulares y empresas comerciales, industriales y agrícolas en general, mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- F) AGROPECUARIAS: explotación de establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propios o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- A tal fin la sociedad tiene las más amplias facultades para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, negociaciones y contratos autorizados por las leyes, mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combina-

ciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, e inclusive se encuentra autorizada para garantizar las operaciones y negociaciones que realice, con los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione con el objeto social.- Asimismo, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, y podrá acceder a licitaciones otorgadas por el estado nacional, provincial, municipal, o por particulares.- CAPITAL-ACCIONES. ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de pesos Un millón setecientos setenta y ocho mil trescientos sesenta (\$ 1.778.360), dividido en Ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y seis (177.836) acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art.188 de la Ley N° 19.550.- ARTICULO 5º: Las acciones integrantes del capital social se dividen en cuatro (4) clases de acciones: Clase "A", "B", "C" y "D". Cada clase de acciones está integrada por cuarenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y nueve (44.459) acciones.- ARTICULO 6º: Todo aumento de capital deberá efectuarse emitiendo acciones Clase A, B, C y D, en la misma proporción que las ya emitidas, debiendo siempre cada clase de acciones tener la misma representatividad en el capital social. Los accionistas de cada clase de acciones tendrán preferencia para suscribir las acciones de su propia clase y el derecho de acrecer en la misma proporción. Si quedaren acciones de alguna o algunas de las clases sin suscribir, los accionistas de las clases restantes tendrán preferencia para suscribirlas guardando las proporciones que a cada clase le corresponden. Sólo en el caso de que quedara un saldo sin suscribir, el mismo podrá ser suscripto en partes iguales o por el total por los acciones de la clase o clases que así lo manifestaren. Los accionistas deberán expresar su interés en la suscripción en el plazo establecido en el art. 194 de la Ley N° 19.550. Todo aumento de capital que deba integrarse por aportes genuinos, en dinero efectivo, por parte de los accionistas, deberá contar, para su aprobación con el voto favorable de tres (3) de los accionistas titulares de las clase de acciones

en que se divide el capital social, adoptadas en asamblea general ordinaria o extraordinaria convocada al efecto.- ARTICULO 7º: La sociedad podrá emitir acciones con primas, en la forma y con los alcances previstos en el art. 202 de la Ley N° 19.550.- ARTICULO 8º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- ARTICULO 9º: En caso de mora en la integración del capital el Director queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado en el art. 193 de la Ley N° 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- ARTICULO 10º: En todo los casos de transferencia de acciones, sea a título oneroso, sea a título gratuito, salvo el caso de sucesión hereditaria, los accionistas que se propongan transferir, total o parcialmente sus acciones, deberán seguir el siguiente procedimiento: a) en primer lugar, tendrán obligación de ofrecerlas a los accionistas titulares de su clase, con notificación a la sociedad; b) en caso de no existir interesados por parte de aquellos deberá ofrecerlas a los accionistas de las otras clases de acciones, haciendo saber la cantidad de acciones a transferir, el precio y demás condiciones que pretenda, teniendo los accionistas de las otras clases, proporcionalmente, preferencia con respecto de terceros. La oferta deberá efectuarse por medio fehaciente, en los domicilios constituidos en la sociedad por los titulares de cada clase de acciones; c) recibida la oferta, los destinatarios preferentes tendrán un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de su recepción, para comunicar, también por medio fehaciente, su voluntad de ejercer el derecho de preferencia, por la parte que a cada uno le corresponda, sobre las acciones ofrecidas; d) los accionistas de cada clase tienen derecho de acrecer con relación a aquellos de la misma clase que no ejercieran su derecho preferente; e) a su vez, los accionistas de las distintas clases, tienen derecho de acrecer, con relación a las acciones ofrecidas, sobre las cuales no hubieran los accionistas de las otras clases ejercido su derecho de preferencia. En todos los casos el derecho de acrecer será distribuido en forma proporcional; f) no habiendo acuerdo en el precio y condiciones de la operación, los accionistas disidentes deberán ajustarse al procedimiento establecido en el artículo siguiente; g) vencidos los plazos establecidos, sin que los destinatarios con derecho preferente, ejercieran sus derechos, caducará automáticamente la propuesta formulada a favor de ellos, quedando el accionistas oferente en libertad de disponer y ofrecer sus acciones a terceros extraños a la sociedad.- ARTICULO 11º: Al

hacer uso del derecho de preferencia, los accionistas pueden impugnar el precio y demás condiciones pretendidas por el oferente, formulando contraoferta, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, establecido en el artículo anterior. Si esta contraoferta fuera rechazada por el oferente, a los efectos de fijar el precio de la operación, se procederá de la siguiente manera: a) dentro de un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, se designará de conformidad de ambas partes, un estudio contable de reconocido prestigio, idoneidad y trayectoria para fijar el precio del valor de las acciones ofrecidas; b) si dentro del plazo de cinco (5) días hábiles las partes no se pusieren de acuerdo sobre la elección de dicho estudio, la cuestión deberá, obligatoriamente, elevarse a la consideración del Tribunal Arbitral, de la Bolsa de Comercio de Córdoba o, en su defecto, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; c) en todos los casos, el laudo deberá ser dictado dentro de un plazo que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles contados desde la fecha en que se designó el estudio contable o en que se sometió a consideración del tribunal arbitral referido, debiendo notificarse a las partes en forma fehaciente; d) la resolución que se dicte será obligatoria para ambas partes y determinará el precio y condiciones de venta de las acciones de que se trate; e) en ningún caso, el procedimiento completo para la fijación del precio de las acciones podrá exceder los noventa (90) días hábiles contados a partir de la notificación de la oferta; f) cuando la operación de compraventa de acciones no se efectúe con precio de contado, los derechos políticos del vendedor se mantendrán en su titularidad hasta el pago completo del precio por parte del comprador; g) los gastos y honorarios que demandare el procedimiento antes descripto, serán a cargo de aquella parte cuya propuesta estuvo más alejada del precio definitivo.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO 12º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), quienes durarán en sus cargos tres (3) ejercicios.- La Asamblea Ordinaria podrá o deberá, según corresponda, designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El Directorio funcionará, por lo menos una vez cada tres meses, con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- La

Asamblea fija la remuneración del Directorio, con las limitaciones del art. 261 de la ley 19.550.- ARTICULO 13º: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o acciones de otras sociedades una cantidad equi-valente a la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000) o constituir prenda, hipoteca o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria conforme al índice que determine la misma.- ARTICULO 14º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprometiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los establecido del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (arts. 1319, 1320, 362, concordantes, conexos y correlativos), pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación fuera o dentro del país; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y realizar todos aquellos actos que hagan al normal funcionamiento de la sociedad dentro del ordenamiento legal vigente.- Asimismo, podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, tales como efectuar contratos de locación y arrendamiento, pactar aparcerías; presentarse en licitaciones públicas o privadas; realizar contratos de locación de obra o de servicio.- ARTICULO 15º: La representación de la sociedad, en el caso de que fuera designado sólo un director titular en el cargo de Presidente, estará a cargo del mismo, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Para el supuesto que el directorio se componga de más de un director titular, la representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma separada, conjunta o alternativa, o cargo del Presidente con un director titular actuando en forma conjunta, separada o alternativa, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- El Directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más Gerentes, cuya designación puede recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso la remuneración que se fije lo será por Asamblea.- FISCALIZACION.- ARTICULO 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obliga-

ciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- ASAMBLEAS. ARTICULO 17º: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley N° 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamblea 'unánime'. Deberá mencionarse en la convocatoria día y hora del cierre de registro de asistencia a fin de que los accionistas efectúen la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la Ley N° 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse ésta última una hora después de haber fracasado la primera, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550.- ARTICULO 18º: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley N° 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente, salvo los supuestos de los arts. 70, última parte, 88 y 244 'in fine' de la Ley N° 19.550.- Para el caso de aumento de capital, disolución y liquidación de la sociedad, enajenación de bienes muebles o inmuebles, o contraer gravámenes sobre los mismos, solicitar préstamos con garantías reales o personales, y toda otra decisión que aumente la responsabilidad u obligación de los accionistas, las decisiones deberán ser adoptadas por el voto favorable de tres (3) de los accionistas titulares de las clase de acciones en que se divide el capital social, adoptadas en asamblea general ordinaria o extraordinaria convocada al efecto.- BALANCE - DISTRIBUCION DE UTILIDADES.- ARTICULO 19º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 20º: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, si correspondiere; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) a dividendos de las acciones ordinarias; e) el saldo, en todo o en parte, a la participación adicional de las acciones preferidas o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea.- ARTICULO

21º: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION Y LIQUIDACION.- ARTÍCULO 22º: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causas establecidas en el art. 94 de la Ley N° 19.550 y la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto por la ley N° 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico Titular de la sociedad, si correspondiere.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital aportado.-

1 día - N° 482281 - \$ 22965,10 - 25/09/2023 - BOE

CAMELIA SA

RIO CEBALLOS

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LIQUIDACION FINAL - En la ciudad de Río Ceballos, a los 18 días del mes de Setiembre de 2023, siendo las 08:00 horas, en la sede social, Av. San Martín esquina Granaderos, Dpto. 1 A de la ciudad de Río Ceballos, se reúnen los accionistas de CAMELIA S.A según detalle del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales de fecha 09/02/2023, Sr. Cristian Eduardo ATEA, DNI 26.308.093, poseedor de 25000 acciones y Daniela Yamile ATEA, DNI 24.946.874, poseedora de 25000 acciones, del cual se verifica la asistencia del ciento por ciento (100%) del capital social, resultando en consecuencia una ASAMBLEA UNANIME. Además se encuentra presente el Contador Marcelo Pablo Fassi, Matrícula Profesional 10.07990.4, UNCba, DNI 16.833.074, CUIT 20-16833074-0, argentino, de estado civil casado, nacido en fecha 13 de Marzo de 1965, con domicilio real en calle Oscar Ferreyra 400 de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, en su carácter de Liquidador de la Sociedad, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de Febrero de 2023, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 1343-A3. Bajo la presidencia del Señor Cristian Eduardo ATEA, se da por iniciada la Asamblea, pasándose de inmediato a la consideración del orden del día. Primero: "Aprobación del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Resultados, demás Estados y Anexos, por el ejercicio cerrado el 31/03/2023. Puesto el punto a consideración, y luego de un intercambio de opiniones y aportes realizados por el auditor externo en relación al ajuste por inflación de los EE.CC., se resuelve por unanimidad de los socios, aprobar los documentos, autorizándose la no transcripción en la presente acta,

por encontrarse registrados en otros libros contables. Segundo: "Presentación del Balance General, Inventario de Liquidación y Proyecto Final de Liquidación de la sociedad". Puesto el punto a consideración, el liquidador Cr. Marcelo Pablo Fassi informa a los socios lo acontecido desde el 30/03/2023, fecha en la que se cerró el ejercicio contable Nro. 23. Se tomó esa fecha para dar de baja en AFIP las inscripciones impositivas, cesando toda nueva obligación a partir de la baja en IVA, Ganancias, Empleador, IIBB, Bienes Personales de sociedades. En el tiempo transcurrido hasta el presente se hicieron efectivo los créditos de la sociedad, y se cancelaron todos los pasivos existentes. Se procedió a practicar un inventario de los bienes inmuebles y los muebles y útiles existentes, realizándose el siguiente Proyecto Final de Liquidación: INVENTARIO Y PROYECTO FINAL DE LIQUIDACION DE CAMELIA S.A. Valor Contable RESIDUAL Al 31/03/2023 - Útiles varios de escritorio \$ 9.352,78 (total) \$ 9.352,78 (Atea Cristian) - 1 Ventilador de pie \$ 22.770,60 (total) \$ 22.770,60 (Atea Daniela) - 1 Estufa eléctrica \$ 18.882,90 (total) \$ 18.882,90 (Atea Cristian) - 1 Escritorio de Madera y 2 Sillas \$ 59.458,70 (total) \$ 59.458,70 (Atea Cristian) - 1 Impresora Epson chorro de tinta \$ 65.117,80 (total) \$ 65.117,80 (Atea Daniela) - LOCAL - Av. San Martín 4480 - LTS 9 C Y 10, UBIC. EN CDAD. DE RIO CEBALLOS, DPTO. COLON, C/SUP. DE 321 MTS.CDOS. Mejoras Cubiertas: 642 ms2. Nomenclatura catastral: 1304400101133024 - Cuentas de Rentas: 130419488667 Inscriptión en el RGP: Dominio 44773/1984 \$ 4.147.772,80 (total) \$ 2.073.886,40 (Atea Daniela) \$ 2.073.886,40 (Atea Cristian) - Inmueble ubicado en Av. San Martín 5246 de la localidad de Río Ceballos. LOCAL . LOTE 5, UBIC. EN CDAD. DE RIO CEBALLOS, DPTO. COLON, C/SUP. DE 200 MTS.CDOS. Mejoras Cubiertas: 560 ms2. Nomenclatura catastral: 1304400101010034 Cuentas de Rentas: 130415027657 - Inscriptión en el RGP: FR13-0530409 \$ 4.354.441,50 (Total) \$ 2.177.220,75 (Atea Daniela) \$ 2.177.220,75 (Atea Cristian) - Inmueble ubicado en calle Los Granaderos, designado como Lote 8., Granaderos 24 . LOTE 8, UBIC. EN CDAD. DE RIO CEBALLOS, PED. RIO CEBALLOS, DPTO. COLON, C/SUP. DE 446 MTS. 8855 CMS. CDOS. Mejoras Cubiertas: 874.99 ms2. Nomenclatura catastral: 1304400101010002 - Cuentas de Rentas: 130415027673 Inscriptión en el RGP: FR13-0530408 \$ 1.866.189,22 (total) \$ 933.094,61 (Atea Daniela) \$ 933.094,61 (Atea Cristian) - SALÓN COMERCIAL - Av San Martín Esq Granaderos . PH001 - LOCAL COMERCIAL UBIC EN CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEL MISMO NOMBRE. DPTOCOLON. UNIDAD FUNCIONAL

UNO CON SUP CUB PPIA DE 262MS, 18DMS CDOS. PORCDE 38,10%. - EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 286.384 ms2. Nomenclatura catastral: 1304400101010001 Cuentas de Rentas: 130424256677 - Inscriptión en el RGP: FR13-0537705-00001-00 \$ 1.866.189,22 (Valor total) \$ 933.094,61 (Atea Daniela) \$ 933.094,61 (Atea Cristian) DEPARTAMENTO 1ºA - Granaderos 6 - PH002 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEL MISMO NOMBRE, DPTOCOLON. UNIDAD FUNCIONAL 2 CON SUP CUB PPIA DE 74MS, 11 DMS CDOS. PORC DE 11,91%. - EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 81.6224 mts Nomenclatura catastral: 1304400101010001 - Cuentas de Rentas: 130424256685 Inscriptión en el RGP: FR13-0537705-00002-00 \$ 311.031,54 (Total) \$ 311.031,54 (Atea Daniela) - DEPARTAMENTO 1ºB - Granaderos 6 - PH003 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEL MISMO NOMBRE. DPTOCOLON. UNIDAD FUNCIONAL 3 CON SUPCUB PPIA DE 52MS, 98 DMS CDOS. PORC DE 7,53%. - EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 57.8192 Nomenclatura catastral: 1304400101010001 - Cuentas de Rentas: 130424256693 Inscriptión en el RGP: FR13-0537705-00003-00 \$ 311.031,54 (Total) \$ 311.031,54 (Atea Daniela) - DEPARTAMENTO 1ºC - Granaderos 6 - PH004 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEL MISMO NOMBRE, DPTOCOLON. UNIDAD FUNCIONAL 4 CON SUP CUB PPIA DE 51MS, 42DMS CDOS. PORC DE 7,31%. - EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 55.6784 Nomenclatura catastral: 1304400101010001 - Cuentas de Rentas: 130424256707 Inscriptión en el RGP: FR13-0537705-00004-00 \$ 622.063,07 (Total) \$ 622.063,07 (Atea Daniela) - DEPARTAMENTO 1ºD - Granaderos 6 - PH005 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEL MISMO NOMBRE, DPTOCOLON. UNIDAD FUNCIONAL 5 CON SUP CUB PPIA DE 34MS, 41DMS CDOS. PORC DE 4,89%. - EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 37.1296 Nomenclatura catastral: 1304400101010001 - Cuentas de Rentas: 130424256715 Inscriptión en el RGP: FR13-0537705-00005-00 \$ 933.094,61 (Total) \$ 933.094,61 (Atea Daniela) - DEPARTAMENTO 2ºA - Granaderos 12 - PH006 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS, PED DEM., DPTO. COLON. U.F.: 6, SUP. CUB. PROPIA: 74,11 MTS. CDOS. PORC: 10,53% EN AVDA. SAN MARTIN ESQ. LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 80.7392 Nomenclatura catastral:

1304400101010001 Cuentas de Rentas: 130424256723 - Inscripción en el RGP FR13-0537705-00006-00 \$ 311.031,54 (Total) \$ 311.031,54 (Atea Cristian) - DEPARTAMENTO 2°B – Granderos 12 - - PH007 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS,PED DEL MISMO NOMBRE,DPTOCOLON,UNIDAD FUNCIONAL 7 CON SUP CUB PPIA DE 52MS,98DMS CDOS.PORC DE7,53%.- UBIC.EN AVDA. SAN MARTIN ESQ.LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 57.8192 - Nomenclatura catastral: 1304400101010001 Cuentas de Rentas: 130424256731 Inscripción en el RGP: FR13-0537705-00007-00 \$ 311.031,54 (total) \$ 311.031,54 (Atea Cristian) - DEPARTAMENTO 2°C – Granderos 12 - PH008 - DEPART UBIC EN LA CDAD DE RIO CEBALLOS,PED DEL MISMO NOMBRE,DPTOCOLON.UNIDAD FUNCIONAL 8 CON SUP CUB PPIA DE 51MS.42DMS CDOS.PORC DE7,31%.- EN AVDA.SAN MARTIN ESQ.LOS GRANADEROS. Mejoras Cubiertas: 55.6784 Nomenclatura catastral: 1304400101010001 - Cuentas de Rentas: 130424256740 Inscripción en el RGP: FR13-0537705-00008-00 \$ 622.063,07 (total) \$ 622.063,07 (Atea Cristian) - DEPARTAMENTO 2°D – Granderos 12 - PH009 - DPTO.UBIC. AVDA.SAN MARTIN ESQ.LOS GRANADEROS,CDAD.RIO CEBALLOS,PED.RIOCEBALLOS,DPTO.COLON.U.F.:9,SUP.CUB.PROPIA:34,41 MTS.CDOS.PORC:4,89%. Mejoras Cubiertas: 37.1296 - Nomenclatura catastral: 1304400101010001 Cuentas de Rentas: 130424256758 Inscripción en el RGP: FR13-0537705-00009-00 \$ 933.094,61 (Total) \$ 933.094,61 (Atea Cristian) - AV SAN MARTÍN 6001 ESQUINA CHARCAS – LOTES 1, 2 y 3 UBIC. EN CDAD. DE RIO CEBALLOS, PED. RIO CEBALLOS, DPTO.COLON, C/SUP. DE 3441 MTS. CDOS. Mejoras Cubiertas: 168.05 - Nomenclatura catastral: 1304400101044500 Cuentas de Rentas: 130424305872 Inscripción en el RGP: Dominio 09779/1987 \$ 5.072.074,75 (total) \$ 5.072.074,75 (Atea Daniela) - Dinero en efectivo, Pesos \$ 5.072.268,77 (Total) \$ 5.072.268,77 (Atea Cristian) - Totales \$ 26.908.960,56 \$ 13.454.480,28 (Atea Daniela) \$ 13.454.480,28 (Atea Cristian) - Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de los socios, APROBAR EL INVENTARIO DE LIQUIDACION y el PROYECTO FINAL DE LIQUIDACION. - - Tercero: "Inscripción en IPJ, RPC, lo resuelto en la presente Asamblea" - Se designa al Liquidador de la Sociedad al Contador Marcelo Pablo Fassi, para realizar los trámites correspondientes para inscribir lo resuelto en la presente Asamblea en la IPJ, RPC. - Luego de un intercambio de opiniones, los socios de Ca-

melia S.A., resuelven el punto en cuestión por UNANIMIDAD. - - Cuarto: "Designación de 2 accionistas para la firma del Acta" - Se resuelve por unanimidad que firmen la totalidad de los presentes. No habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada siendo las 09:00 hs. del día indicado ut supra.

1 día - N° 482325 - \$ 9765,55 - 25/09/2023 - BOE

RICOR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha, 15/09/2023, se resolvió la elección del Sr. GARZON AZCURRA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 25.421.845 como Director Titular Presidente, y del Sr. HECTOR RUBEN OSES, D.N.I. N° 11.785.800, como Director Suplente.

1 día - N° 482331 - \$ 220 - 25/09/2023 - BOE

ARGENTINA INVERSIONES S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME. En la ciudad de Córdoba a los 29 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 17 hs, comparecen de manera espontánea en la sede de Argentina Inversiones S.A.S. sita en calle 30 y San Martín, de la ciudad de San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, las siguientes personas: 1) Patricia Alejandra Heredia, D.N.I. 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quién lo hace por derecho propio como titular del veinte por ciento (20%) de las acciones con derecho a voto, y así también en su carácter de administradora suplente de Argentina Inversiones S.A.S., 2) Pablo Andrés Caballero, D.N.I. 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quién lo hace por derecho propio como titular del ochenta por ciento (80%) de las acciones con derecho a voto y así también en su carácter de representante legal y administrador de Argentina Inversiones S.A.S.; ambos constituyen como domicilio especial en calle 30 y San Martín, de la ciudad de San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba. De esta manera se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital accionario, todo ello según surge del libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Y todos los comparecientes manifiestan que es su voluntad, en el carácter señalado, de manera espontánea y unánime, de celebrar la Asamblea general ordinaria. Todos los comparecientes reconocen y aceptan entonces que por el presente cónclave queda legalmente constituida la Asamblea general ordinaria, y que tal decisión se am-

para en lo siguiente: 1) que comparecen la totalidad de los accionistas con derecho a voto, 2) existe unanimidad en el temario a tratar y decidir, 3) todos los comparecientes acuerdan plena validez al caso de las disposiciones y facultades contenidas en la ley 27.349 y concordantes de la ley 19.550, para realizar la presente Asamblea de manera espontánea, por lo que no es necesaria ninguna comunicación previa de asistencia. Reunidos entonces de manera unánime y espontánea, y representando todos los comparecientes el cien por ciento (100%) de la voluntad accionaria con derecho a voto, lo que representa a su vez el quórum exigido tanto legal como estatutariamente, deciden auto convocar y realizar la presente Asamblea Ordinaria, cuyo objeto y orden del día es el siguiente: 1) Por el presente conclave Patricia Alejandra Heredia y Pablo Andrés Caballero, ratifican de manera unánime la totalidad del contenido y de las decisiones adoptadas por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada por escritura pública número ciento uno, primer testimonio, folios doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete, de fecha 10 de mayo de 2023, expedida por registro 422 de la ciudad de Córdoba . 2) Asimismo por medio del presente, y conforme las decisiones adoptadas en dicha Asamblea, se decide de manera unánime y de común acuerdo, modificar los artículos 7 y 8 del estatuto de Argentina Inversiones S.A.S., cuya nueva redacción será la siguiente: ARTICULO 7: conforme acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada por escritura pública número ciento uno, primer testimonio, folios doscientos treinta y seis y doscientos treinta y siete, de fecha 10 de mayo de 2023, expedida por registro 422 de la ciudad de Córdoba, se procedió a elegir de común acuerdo como nuevo y único representante legal y administrador de Argentina Inversiones S.A.S. al Sr. Pablo Andrés Caballero, D.N.I. 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quien reemplaza en esas calidades a Patricia Alejandra Heredia, D.N.I. 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quien ocupara desde el presente, el cargo de administradora suplente. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, la cual fue adoptada en forma unánime, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: conforme lo establecido e instrumentado en el artículo siete, se constituye como nuevo y único representante legal y administrador de Argentina Inversiones S.A.S. al Sr. Pablo Andrés Caballero, D.N.I. 27.240.357, CUIT 20-27240357-1, quien

reemplaza en esas calidades a Patricia Alejandra Heredia, D.N.I. 24.383.368, CUIT 27-24383368-5, quien ocupara desde el presente, el cargo de administradora suplente. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 3) Asimismo, se decide de manera unánime y de común acuerdo modificar el objeto social establecido por el artículo 4 del estatuto social de Argentina Inversiones S.A.S a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en R.G. 102/2022 DIPJ, cuya nueva redacción y contenido será la siguiente: ARTICULO 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta, permuta y explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos, privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 8) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y

quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales, y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. De esta manera se da por finalizada la presente Asamblea, suscribiendo ambos de plena conformidad y manifiestan en carácter de declaración jurada que las decisiones aquí adoptadas lo han sido por unanimidad, por lo que todos los comparecientes dan plena validez a la presente Asamblea, reconociéndole la completa y plena validez exigida por ley 27.349.- Siendo estos los únicos puntos del orden del día a tratar, se da por finalizada la Asamblea, a las 17 hs. del día y hora señalados en el encabezamiento, firmando todos los comparecientes.

1 día - N° 482335 - \$ 8570,65 - 25/09/2023 - BOE

SATICA S.A.S.

VILLA MARIA

SATICA S.A.S., CUIT N° 30-71706398-4, por acta de asamblea N° 1 con fecha del 29/08/2023, se resolvió aceptar la renuncia del administrador suplente el Sr. GASPAS ALEXIS YACHETA DNI. N° 36.186.514, en consecuencia y a los fines de cubrir la vacante, se designo por unanimidad, nuevo DIRECTOR SUPLENTE al Sr. MARCOS DANIEL URIZA ORDOÑE, DNI. N° 27.502.533, CUIT. N° 20-27502533-7, argentino, carpintero/constructor, divorciado, con domicilio en calle 1° de mayo N° 395, departamento N° 4 - Villa María. En virtud de la renuncia y nueva designación de autoridades, es necesario reformar el Estatuto Social en su art. N° 7 el cual quedo expresado de esta manera: "ARTÍCULO 7 "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA": La administración estará a cargo del Sr. SERGIO DAMIAN VILLAGRA D.N.I. N° 34.275.544, quién revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto

social y durará en su cargo mientras no sean removido por justa causa. Se designa al Sr. MARCOS DANIEL URIZA ORDOÑE DNI: 27.502.533, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 482577 - \$ 1448,50 - 25/09/2023 - BOE

AUSTRO SA

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°15 de fecha 07/08/2023, se procedió a la elección de autoridades, elegido Presidente y Director Titular el Sr. al Sr Daniele Pablo Alejandro DNI N°26.210.403 y Director Suplente a la Sra. Angeli Maria Jimena DNI N° 27.892.136, aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones dispuestas por el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, que no pesa sobre el Concurso Preventivo o Quiebra alguna que lo haya inhabilitado para el ejercicio del Comercio, según lo prescribe el art. 238 de la ley 24522, por lo que son personas plenamente capaces para el ejercicio del comercio y para realizar todo tipo de funciones que ello implique incompatibilidades que establece el Art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para desempeñarlas, en el Directorio de "AUSTRO S.A.," fijando domicilio especial en la calle RUTA A 005 KM 2.55 BARRIO: RESIDENCIAL CASTELLI -RIO CUARTO -Provincia de Córdoba.

3 días - N° 482339 - \$ 5060,40 - 26/09/2023 - BOE

DOÑA GREGORIA SA

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – DESIGNACION DE AUTORIDADES - En la ciudad de San Francisco, a los 27 días del mes de enero de 2022 siendo las 8:00 hs., horario de primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, se reúnen en la sede social cita en calle Iturraspe N° 1136, Piso 1°, Oficina I, los Sres. Accionistas de DOÑA GREGORIA S.A., que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social, adquiriendo esta Asamblea el carácter conferido por el Art. 237, último párrafo de la Ley 19.550. El Sr. Presidente propone que se den

por leídos y aprobados los Estados Contables cerrados al 31/08/2021 ya que los mismos son de conocimiento de todos los accionistas y que se omita su transcripción en actas por encontrarse en el Libro Inventario y Balance, al igual que la Memoria del Directorio que se encuentra a disposición de los accionistas y es leída por el Sr. Presidente en este acto. Puesta a consideración la moción, la misma es votada y aprobada por unanimidad de votos. A continuación, toma la palabra el Sr. Presidente, quien expresa, que al encontrarse vencidos los mandatos de las autoridades, es facultad y deber de esta Asamblea elegir a los mismos, designando al Sr. Cesar Gerardo Grosso, DNI 26.035.443, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores N° 3690, de la Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Noelia Regina Traverso, DNI 36.680.120, con domicilio real en Avenida Primeros Colonizadores N° 3690, de la Ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba como Directora Suplente. Los nombrados, presentes en la Asamblea, aceptaron el cargo para el cual han sido electos, se notificaron de la duración del mandato y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el Art. 264 de la Ley 19.550 y en virtud del Art. 256, 2º párrafo de la Ley 19.550 establecen domicilio especial en calle Iturraspe 1136, piso 1, oficina "I", Barrio Iturraspe, de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 482603 - \$ 1969,30 - 25/09/2023 - BOE

MONTECARLO PRÉSTAMOS PERSONALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/07/2023, en la sede social de Montecarlo Préstamos Personales S.A, Avenida Colón 75, Córdoba, se resolvió la elección de la Sra. Erika Marcela Ayi, DNI 25.246.569, como Directora Titular y Presidente, de la Sra. María Cristina Joan, DNI 10.446.670, como Directora Titular y Vice-presidente y del Sr. Isaac Rubén Eugenio Styryn, DNI 16.608.381, como Director Suplente, constituyendo domicilio especial a estos efectos en Avenida Colón 75, Córdoba

1 día - N° 482614 - \$ 367 - 25/09/2023 - BOE

FENEX S.A.S.

Edicto Rectificativo/ampliatorio del publicado en el Boletín Oficial Electrónico, TOMO DCCV - N° 167, Córdoba, Edicto N° 477062, de fecha 01/09/2023, (pág. 36, 37, 38).- Por el presente

se rectifica el edicto referenciado por cuanto se consignó mal la fecha de la reunión social, Acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 1, por la que se aprobó aumento de capital, reforma del estatuto y transformación de la sociedad al tipo sociedad anónima, siendo la fecha correcta, el 19 de julio de 2023; y se amplía la publicación en virtud de que, faltó publicar la Reforma del Estatuto, Art.5 por el Aumento de Capital aprobado en el punto 2) del orden del día, el que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 5: El capital social es de Pesos CIENTO SESENTA MIL (\$ 160.000), representado por CIEN (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la CLASE B, y con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) cada una." Esta publicación complementa la referenciada del 01/09/2023 respecto al acto social de fecha 19/07/2023.

1 día - N° 483115 - \$ 1822,80 - 25/09/2023 - BOE

FARPOINT S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA 12-09-2023 - En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 16 horas, se reúnen en Asamblea Ordinaria en la sede social de FARPOINT S.A. sita en calle Fragueiro 13, piso 4, departamento A, barrio Centro, Córdoba, Capital, los Accionistas de FARPOINT S.A., señor MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI DNI 25457118 y ANA PAULA RUFFA DNI 25609959 quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la misma, conforme constancias obrantes del Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria anual correspondiente al periodo 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022.- TERCERO: Consideración del Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550.- CUARTO: Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio correspondiente al periodo 31/12/2022.- QUINTO: Elección de un nuevo presidente y director suplente para el próximo periodo.- SEXTO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto.- Abierto el acto, los accionistas presentes designan al Sr. MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI como Presidente de la Asamblea.- Seguidamente se procede a tratar el Primer punto del orden del día: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- Los Sres. accionistas presentes resuelven por unanimidad designar al

accionista MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI y a la accionista ANA PAULA RUFFA, a los fines de la firma del acta de la presente Asamblea.- Seguidamente se procede a tratar el Segundo punto del orden del día: Consideración de la Memoria anual correspondiente a los periodos 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022, En uso de la palabra el accionista MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI procede a dar lectura a la siguiente documentación: Memoria de los ejercicios cerrados el 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022 y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550. Luego de una serie de consideraciones los señores accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar las memorias de los periodos 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022. Se procede a tratar el Tercer punto del orden del día: Consideración del Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550. Luego de una serie de consideraciones los señores accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 31/12/2019; 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022, y demás documentación contable conforme prescripción del art. 234 Ley 19.550. Se procede a tratar el Cuarto punto del orden del día: Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio correspondiente al periodo 31/12/2022. Habiendo revisado la gestión del Directorio y luego de una prudente deliberación, se procede a aprobar la gestión del Directorio por el periodo de ley. Seguidamente se procede a tratar el Quinto punto del orden del día: Elección de un nuevo presidente y director suplente para el próximo periodo. Después de una breve deliberación el accionista MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI propone como miembro del nuevo Directorio por tres ejercicios a MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI DNI 25457118 en el carácter de presidente y a ANA PAULA RUFFA DNI 25609959 como directora suplente. Luego de una breve deliberación los señores accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar la designación antes referenciada y designar como PRESIDENTE de la Sociedad a MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI DNI 25457118, y ANA PAULA RUFFA DNI 25609959 director suplente. Presente en este acto los directores propuestos, aceptan el cargo para el cual han sido designados, fijando domicilio a los efectos legales en calle Fragueiro 13, piso 4, departamento A, barrio Centro, Córdoba, Capital y manifestando con carácter de declaración jurada que no se encuentran com-

prendidos en ninguna de las incompatibilidades mencionadas en el art. 264 de la ley 19550.- Seguidamente se procede a tratar el Sexto punto del orden del día: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto. Toma la palabra el Sr. MATIAS GONZALO LAFUENTE SIVILOTTI Presidente de la Asamblea y pone de manifiesto la necesidad de Fijar los honorarios del directorio por la tareas realizadas, mocionando que para el Sr. Presidente se fije la suma de pesos Ochenta Mil y para el Director Suplente la suma de pesos Ochenta Mil.- Previo un análisis de lo expuesto por el Sr. Presidente, el directorio aprueba por unanimidad los honorarios propuestos por el Sr. Presidente.- No habiendo más asuntos para tratar la Presidencia informa a los señores accionistas que la presente Asamblea General Ordinaria, se la ha realizado bajo el régimen previsto por el art. 237 último párrafo de la ley 19.550 – Asamblea Unánime – lo cual exige a la Sociedad de la obligación de realizar publicación de edictos. Finalmente se autoriza al Abogado Albano Benjamín PORPORATTO Mat. 1-35766, a gestionar la inscripción de la presente asamblea en el R.P.C. No habiendo más asunto que trata, siendo las 18:45 horas, en el lugar y fecha indicados supra, la Presidencia declara cerrada la sesión.

1 día - N° 483117 - \$ 9262 - 25/09/2023 - BOE

TENEBRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS: En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Rivera Indarte N°117 de la ciudad de Córdoba, el administrador actual de la sociedad Sr. Hector Agustin Posse DNI 16.904.447 y los accionistas propietarios de la totalidad de las acciones que representan la totalidad del capital social de la sociedad denominada TENEBRO S.A.S., CUIT 30-71698134-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contrato y Disoluciones en la Matrícula N° 26232-A del año 2020, a saber: Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447; Comenzando con el tratamiento de los temas societarios, se analiza en primer lugar: 1. Desig-

nación de nuevo administrador y modificación del artículo séptimo y octavo del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 2. Modificación del artículo catorce del instrumento constitutivo: quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN: ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El/los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr./Sres. Administrador/es EZEQUIEL MARTIN ZAMPETTI, con domicilio especial en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamento 23, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el sr. HÉCTOR AGUSTÍN POSSE, con domicilio especial en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamen-

to 23, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los administradores a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los socios fundadores y a los Administradores de toda responsabilidad. Autorizar a Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, con domicilio legal constituido en Calle Rivera Indarte 117, piso 3, departamento 23, barrio Centro, Provincia de Córdoba, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen." 3. Aceptación de cargos: Los nombrados como administradores titulares y suplentes, Sres. Ezequiel Martin Zampetti, DNI 27.246.758 y Hector Agustin Posse DNI 16.904.447, respectivamente, constituyendo domicilio especial en calle Rivera Indarte N°117 de la ciudad de Córdoba, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- No habiendo más temas para tratar, se clausura la reunión de accionistas, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha designados en el encabezamiento de la presente.-

1 día - N° 483354 - \$ 8998,50 - 25/09/2023 - BOE